



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 12 de junio de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, a la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, S. A., y a la Empresa Pública PROVIL, S. A.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	4536
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	4536
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4536
Intervención del Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	4536
Primer punto del Orden del Día. SC/000070, SC/000071, SC/000075 y SC/000082.	
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4536
Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	4536



	<u>Páginas</u>
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	4545
Se suspende la sesión a las once horas diez minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos.	4545
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4545
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4545
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	4550
Intervención del Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular) para comunicar sustituciones y consumir su turno de Portavoces.	4555
Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	4560
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4568
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	4570
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	4573
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4574
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	4577
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	4577
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4577
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	4578
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista).	4578
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	4578
Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4579
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	4579
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.	4579



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar alguna sustitución a esta Presidencia?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. Buenos días. Mercedes Martín Juárez sustituye a... a José Francisco Martín, David Jurado sustituye a Leonisa Ull y Fernanda Blanco a José Ignacio Martín Benito.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, Presidente. Con su permiso, las sustituciones se las comunicaremos a lo largo de la sesión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muy bien. Muchas gracias, señor García Vicente. En el Grupo Mixto entiendo que no hay ninguna sustitución.

Por parte del... del señor Vicepresidente se dará lectura del único punto del Orden del Día.

SC/000070, SC/000071, SC/000075 y SC/000082

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Buenos días. Muchas gracias, Presidente. **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil doce, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, a la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, S. A., y a la Empresa Pública Provilsa”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Señorías, comparezco hoy en estas Cortes ante esta Comisión de Hacienda con el objeto de presentar el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil doce



en lo relativo al área de Fomento y Medio Ambiente –y lo hago acompañado del equipo directivo de la Consejería, integrado por la Secretaria General y los Directores Generales de Carreteras e Infraestructuras; Vivienda, Arquitectura y Urbanismo; Transporte; Telecomunicaciones; Medio Natural; Calidad y Sostenibilidad Ambiental; y Protección Civil–, así como de las sociedades públicas Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logística (Provilsa) y de Medio Ambiente (Somacyl) y la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León.

Un presupuesto, Señorías, de Fomento y Medio Ambiente para el año dos mil doce que, como no puede ser de otra forma, comparte las características del Presupuesto de la Comunidad en su conjunto. Un presupuesto realista y coherente con la situación económica excepcional que atravesamos y con las previsiones macroeconómicas a corto y medio plazo, y, por ello, un presupuesto difícil. Un presupuesto de Fomento y Medio Ambiente que asume un importante ajuste para contribuir al cumplimiento de los objetivos de estabilidad y sostenibilidad de las cuentas públicas de la Comunidad. En definitiva, Señorías, un presupuesto comprometido con la limitación del gasto público y el cumplimiento del objetivo de déficit, hoy prioritarios e ineludibles. Un presupuesto austero y restrictivo en el gasto, que es claro ejemplo del riguroso esfuerzo y sacrificio del Presupuesto de la Comunidad para mantener los grandes servicios públicos asociados a las políticas sociales, lo que ha supuesto una clara disminución del gasto en las áreas de acción con un menor componente social, de las políticas con un carácter más inversor, que en los últimos años han favorecido el desarrollo y el crecimiento social, económico y territorial de Castilla y León.

Señorías, el actual escenario económico y presupuestario exige ajustes que contribuyan a la contención del gasto público. Es, por tanto, ineludible priorizar objetivos, políticas, iniciativas y proyectos que garanticen la optimización de los recursos disponibles en cumplimiento de los objetivos globales en beneficio de todos los ciudadanos.

El objetivo, Señorías, es gastar menos para cumplir con las políticas de ajuste, y gastar mejor, reorientando los escasos recursos a los servicios básicos y al mantenimiento y conservación de infraestructuras, especialmente las de carácter productivo, claves para recuperar la senda del crecimiento.

En estas líneas generales se enmarca, por tanto, el presupuesto de Fomento y Medio Ambiente para el año dos mil doce. Un presupuesto cuyo volumen total de recursos asciende a 776 millones de euros, un 27,5 % menos que el ejercicio dos mil once, de los que 478 millones serán gestionados directamente por la Consejería, y el resto por el sector público dependiente de la misma. En el que, en consonancia con el Plan de Racionalización del Gasto Corriente de la Junta de Castilla y León, aprobado a finales del pasado año, los Gastos Corrientes –Capítulo 2– experimentan una reducción superior al 14 %, incluyendo medidas de ahorro y de reducción del gasto, pero garantizando, en todo caso, el normal funcionamiento de los servicios que presta la Consejería y el sector público dependiente de la misma. Y en el que la capacidad inversora se va a... se ve reducida en más de un tercio, ascendiendo el volumen de gasto destinado a inversión a 571 millones de euros; importante, importante reducción, que no impide, sin embargo, que las áreas de Fomento y Medio Ambiente mantengan su carácter eminentemente inversor.



De hecho, el presupuesto de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, aun representando apenas el 5 % del Presupuesto total de la Comunidad, concentra casi el 40 % de las Inversiones Reales de la Junta en este ejercicio. El montante destinado a inversión representa el 74 % del presupuesto total, y todos los centros directivos destinan la mayor parte de su presupuesto a Operaciones de Capital.

Pero, como he dicho, Señorías, los presupuestos para el año dos mil doce vienen marcados por la situación económica en la que nos encontramos, y es evidente que la dotación de nuevas infraestructuras cede ante los objetivos de prestación de servicios básicos y esenciales para los ciudadanos. Servicios básicos y esenciales en el conjunto de la actuación de la Junta de Castilla y León, como son la sanidad, la educación y los servicios sociales. Y servicios básicos y esenciales que se prestan en el ámbito de la actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Me estoy refiriendo, fundamentalmente, a la Estrategia de lucha contra los incendios forestales, a la conservación y mantenimiento de la red de carreteras autonómicas y a la asistencia en situaciones de emergencia a través del Servicio 1.1.2. Cuatrocientos dieciocho millones de euros, Señorías, un 54 % del total, es el montante global de recursos asignados a los centros directivos encargados de la prestación de estos servicios.

En consecuencia, hemos centrado el esfuerzo en garantizar la atención de esos servicios que tenemos encomendados, lo que ha supuesto un importante ajuste en el resto de políticas de la Consejería, en las que tienen... en las que tienen una finalidad más social, y fundamentalmente en aquellas de carácter más inversor, y que en momentos muy distintos a los que ahora atravesamos han concentrado la mayor parte del gasto de la Consejería.

Centrándome en estos objetivos prioritarios, quiero destacar, en primer lugar, Señorías, la cobertura presupuestaria suficiente para garantizar el mantenimiento del operativo de lucha contra incendios forestales; para el desarrollo de una estrategia integral de lucha contra la principal causa de destrucción de nuestro rico patrimonio natural; para el mantenimiento de un operativo permanente, activo durante todo el año, dimensionado en función del riesgo de incendios, buscando así la optimización de medios y de recursos disponibles; un operativo regional dotado de medios humanos y materiales suficientes, adaptados y distribuidos según las características de nuestro territorio, cuya eficacia resulta patente, año tras año, sobre la base de una eficaz colaboración y coordinación entre las distintas Administraciones, gracias a una eficiente organización, con protocolos claros de actuación y una correcta distribución de responsabilidades en los distintos niveles territoriales de intervención.

Todo ello, para atender todas las actuaciones que contribuyen a la lucha contra los incendios forestales, combinando la prevención y la extinción, con el objetivo final de reducir el número de incendios forestales -fundamentalmente los intencionados- y sus terribles efectos económicos y medioambientales.

En materia de carreteras, y atendiendo al importante grado de modernización ya alcanzado por la red autonómica, la prioridad se centra en la conservación y mantenimiento de nuestro patrimonio viario: en el mantenimiento de la red de carreteras, para evitar su degradación y descapitalización, y para asegurar unas adecuadas condiciones de circulación y seguridad. A ello, el presupuesto para el



ejercicio dos mil doce destina un volumen de recursos suficiente para atender de forma adecuada la conservación y el mantenimiento de los cerca de 11.500 kilómetros de carreteras; 11.500 kilómetros, Señorías, que requieren de una atención diaria, no solo en cuanto a su estricta conservación, sino también en lo que atañe a la vialidad, a las actuaciones relativas a la señalización de la red, a las limpiezas de cunetas y arcenes, y al mantenimiento de nuestras carreteras, tan importante y necesario en la época invernal.

Por lo que se refiere al tercero de los servicios básicos cuya atención entendemos prioritaria, el Servicio de Emergencias de Castilla y León, 1.1.2, el presupuesto para el ejercicio dos mil doce mantiene la inversión en este servicio básico y puerta de entrada al sistema de protección ciudadana de Castilla y León, asegurando con ello una respuesta rápida y eficaz a todos los ciudadanos que requieren de la asistencia de cualquier servicio de emergencias, tanto ordinarias como para las grandes emergencias, manteniendo todos nuestros servicios, como el Grupo de Rescate de la Junta de Castilla y León, que actúa a demanda para las numerosas ocasiones en que se producen accidentes en zonas de difícil acceso; la Unidad de Apoyo Logístico de Emergencias, para dar respuesta a emergencias extraordinarias; la adecuada dotación de vehículos y equipos específicos para los servicios intervinientes en las emergencias derivadas del transporte de mercancías peligrosas, o los servicios de predicciones meteorológicas, avisos y alertas de la población, que ayudan a los ciudadanos a planificar sus actividades de manera más segura, impidiendo que se produzcan situaciones de emergencia, en una apuesta clara por la prevención.

En definitiva, Señorías, priorización. Priorización de necesidades, objetivos y actuaciones para garantizar la eficaz prestación de servicios que consideramos básicos y esenciales para la Comunidad. Y priorización de necesidades, objetivos y actuaciones en todas las políticas y áreas de actuación de Fomento y Medio Ambiente, tanto en la dotación de infraestructuras como en la prestación de servicios, impuesta por la actual situación económica y presupuestaria de contención del gasto.

Pero antes de entrar a analizar las previsiones del presupuesto para el presente ejercicio en relación a las infraestructuras y a la prestación de servicios, quiero referirme al área con un carácter más social: a la política de vivienda y urbanismo, Señorías.

Los importantes efectos que la crisis está teniendo tanto sobre los ciudadanos como sobre el sector de la construcción en esta materia determinan la necesidad de configurar un modelo más eficiente, más adecuado a la coyuntura económica, social y financiera, radicalmente distinta a la de años pasados, y más adecuada a los intereses de ciudadanos y empresas.

Hoy más que nunca se exige una reordenación de objetivos y prioridades: adaptar las líneas de actuación a la actual situación, incorporando, además, medidas que supongan una reducción del gasto sin que ello implique dejar sin efecto la que tan buenos resultados ha dado en la ejecución de la política de vivienda.

En este sentido, estamos impulsando y potenciando como ejes fundamentales de la política de vivienda el alquiler, sobre todo el alquiler social, y la rehabilitación. Nuestras ciudades son un recurso extraordinario que hay que conservar y poner en valor. Se trata de reconstruir, de rehabilitar el parque inmobiliario y de renovar el tejido urbano, del mantenimiento y puesta en valor del patrimonio urbano e inmobiliario existente.



La regeneración urbana y la rehabilitación es uno de los ejes fundamentales de la política de vivienda que queremos impulsar, y respecto del que todos los agentes relacionados con el sector de la construcción coinciden en la necesidad de que adquiera en España el protagonismo que ya tiene en los demás países europeos. Para ello, hemos sometido ya a información pública el marco normativo y de planificación de esta estrategia:

El Decreto regulador de la Inspección Técnica de Construcciones, norma que, regulando de forma más detallada el contenido de la inspección y las reglas aplicables, al llevarla a cabo evitará la disparidad en la regulación de las ITC en la Comunidad.

El Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León, estrategia que, partiendo del análisis de las necesidades concretas de nuestra Comunidad, fija los principios, objetivos y criterios de actuación que deben orientar la rehabilitación urbana, avanzando en la renovación de los espacios urbanos y la mejora de infraestructuras y equipamientos, y prestando especial atención al medio rural, a los corredores prioritarios en la región y a los barrios más desfavorecidos de nuestras ciudades.

Y el Anteproyecto de Ley de Regeneración Urbana de Castilla y León, que regulará los procesos de rehabilitación y regeneración urbana sobre la base del establecimiento de condiciones ambientales y socioeconómicas que promuevan el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población.

Con estas premisas, el compromiso del presupuesto para el ejercicio dos mil doce con la regeneración urbana queda reflejado en la dotación de más de 51 millones de euros, destinada a subvencionar actuaciones de rehabilitación aislada de edificios y viviendas, garantizar la continuidad de la ejecución de las áreas de rehabilitación que están en marcha en todas las provincias, garantizar la continuidad de las obras de consolidación urbana que se están llevando a cabo en numerosos municipios, y garantizar la terminación de las obras de recuperación arquitectónica en ejecución.

La segunda línea estratégica la constituye el fomento del alquiler social, algo que siempre hemos impulsado desde la Junta de Castilla y León como parte esencial de la política de vivienda, mediante ayudas propias y que complementaban las puestas en marcha por el Estado, y mediante instrumentos de intermediación, cuya gestión queremos hacer más eficiente y eficaz.

Para ello, hemos sometido a información pública el Decreto por el que se regula el Programa de Fomento del Alquiler Social; un programa que trata de llevar a cabo una intermediación en el mercado del alquiler más flexible para permitir no solo el acceso a la vivienda en alquiler, sino también dinamizar el mercado del alquiler para que más viviendas puedan incorporarse a él.

Finalmente, teniendo en cuenta que la promoción de viviendas ha perdido el protagonismo que ha tenido anteriormente, ajustándose a la demanda real de vivienda, el presupuesto para el año dos mil doce contiene una dotación superior a 18 millones de euros para garantizar la continuidad de las promociones que se están desarrollando, principalmente en el ámbito rural.

En definitiva, Señorías, un presupuesto destinado a la política de vivienda adaptado a la coyuntura actual y presidido por el uso responsable de los recursos disponibles.



Como decía, Señorías, el resto de políticas y áreas de actuación de Fomento y Medio Ambiente también han sido objeto de priorización respecto de sus objetivos y actuaciones, afectando tanto en la dotación de infraestructuras como en la dotación destinada a la prestación de servicios.

Por lo que a las infraestructuras se refiere, Señorías, en materia de carreteras, al margen de la conservación y el mantenimiento de la red, que –como he señalado– consideramos objetivo prioritario, seguimos avanzando en los estudios de las autovías y accesos a ciudades que contempla el Plan Regional de Carreteras, cuya ejecución, de acuerdo con el sistema concesional que el propio plan fija para su impulso, vendrá condicionada por el hecho de que las mismas cuenten con un soporte de rentabilidad, de rentabilidad suficiente para la aportación de fondos en las condiciones que marca el mercado financiero.

En relación a las actuaciones de modernización, el importante volumen de recursos asociados a este tipo de actuaciones determina, Señorías, la necesidad, la necesidad de ajustar el calendario de desarrollo de las contempladas en el Plan Regional de Carreteras. En este sentido, no se trata tanto ahora de abordar nuevas infraestructuras como de posibilitar la financiación y conservación de aquellas que se promovieron. Igualmente, se continúa con la colaboración en la modernización y mejora de las carreteras locales iniciada en los ejercicios anteriores. A este objetivo global de continuidad de las actuaciones que ya están en marcha, el presupuesto para el ejercicio dos mil doce destina un volumen de recursos superior a los 119 millones de euros.

En relación a las infraestructuras logísticas, el presupuesto contempla una dotación de más de 2,5 millones de euros destinados a garantizar la unidad de acción de la Red Logística Regional.

Y, de acuerdo con el sistema diseñado en la Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras para garantizar la supervivencia y el mantenimiento de las infraestructuras y servicios de las concesiones del modelo Cylog y servicios, el Plan de... de Reactivación de la Red se centrará fundamentalmente en los enclaves con más posibilidades de desarrollo y que tienen a su vez un efecto inmediato en el sector productivo de su área de influencia.

El presupuesto atiende también, en este sentido, los préstamos retornables, de los que se podrán beneficiar los enclaves, y cuyo importe final dependerá del plan de negocio de cada uno de ellos.

Por lo que se refiere a las infraestructuras de telecomunicaciones, con una dotación cercana a los 12 millones de euros, seguiremos promoviendo su extensión racional y sostenible, profundizando en un modelo viable, desde el punto de vista técnico, económico y medioambiental, con el objetivo de ampliar la oferta de servicios de telecomunicaciones competitivos y asequibles.

En este sentido, el importante esfuerzo realizado para la universalización de la TDT en la pasada legislatura implica, en el ejercicio presente, mantener las inversiones necesarias para que todas las infraestructuras desplegadas por la Junta de Castilla y León para el transporte y difusión de los programas nacionales y autonómicos de televisión digital se hallen en el mejor estado posible de uso, realizando tareas de conservación, evolución y renovación tecnológica de las mismas.



De esta manera, aseguraremos la continuidad del servicio de televisión digital y su evolución tanto técnica como normativa, y seguiremos colaborando con los operadores para la extensión y mejora de la cobertura del servicio de banda ancha en movilidad, poniendo a su disposición estas infraestructuras.

Igualmente, durante el presente ejercicio complementaremos las líneas de actuación que garantizan la universalización de la banda ancha en la región, la extensión de las infraestructuras y la ayuda para la prestación del servicio vía satélite.

En materia de infraestructuras ambientales, nuestro primer objetivo pasa igualmente por la continuidad de las obras de abastecimiento y saneamiento de aguas que están en marcha, aportando los fondos suficientes para ello. Más de 46 millones de euros destina el presupuesto para el ejercicio dos mil doce a este fin.

Una dotación de más de 6.000.000 de euros nos permitirá avanzar en el cumplimiento de los objetivos del Programa de Sellado de Vertederos, gracias a la planificación de las operaciones de sellado de diecisiete vertederos, y en la mejora de los centros de tratamiento de residuos de Segovia, Soria y Zamora, en colaboración con los correspondientes consorcios provinciales.

Y, paralelamente, continuaremos avanzando en dos líneas que considero fundamentales en este ámbito: la planificación integral en materia de residuos, que nos permita mejorar procesos productivos y lograr un óptimo aprovechamiento de los residuos urbanos e industriales; y la simplificación de los procedimientos de autorización e implantación progresiva de la tramitación telemática de los mismos.

Finalmente, respecto a los espacios naturales, el presupuesto para el año dos mil doce contempla una dotación superior a 6.000.000 de euros, destinada a garantizar una eficaz gestión y funcionamiento de las casas del parque y centros temáticos y la mejora de las infraestructuras de uso público, con el objetivo de aumentar el número de visitantes.

En definitiva, Señorías, inversiones en infraestructuras que contribuyen a la cohesión social, económica y territorial de Castilla y León, con el objetivo fundamental de asegurar el mantenimiento de las ya ejecutadas y la continuidad de las que están en marcha.

Por lo que se refiere a la prestación de servicios, Señorías, la escasez de recursos obliga al reajuste de los servicios públicos de transporte, adaptándolos a la nueva situación, debiendo tener en cuenta, además, las líneas de actuación que en política de transportes pretende desarrollar el Gobierno de la Nación. Para ello, el presupuesto para el ejercicio dos mil doce contempla una dotación cercana a los 22 millones de euros. Ello nos permitirá garantizar la movilidad de los castellanos y leoneses y su acceso a los servicios básicos buscando la eficacia, adaptando la oferta de transporte público de viajeros por carretera a través de la reordenación de los servicios de escasa utilización y del mantenimiento de un nivel esencial de ayudas destinadas a la explotación de los servicios deficitarios.

Y pendientes de la definición del nuevo modelo aeroportuario nacional y de la posible reordenación de los aeropuertos regionales de pequeño tráfico por parte de AENA, seguiremos ajustando la oferta a las necesidades de la demanda de servicios aéreos, y mantendremos los compromisos adquiridos para la promoción del transporte aéreo en la Comunidad.



El mantenimiento de los servicios ferroviarios dependerá de los que sean declarados por el Ministerio de Fomento y Renfe de interés público, y, por tanto, garantizados mediante obligaciones de servicio público subvencionables, para compensar el déficit de explotación.

En el ámbito de los servicios de telecomunicaciones, nuestras actuaciones se centrarán en dos mil doce en dos áreas fundamentales: por un lado, Señorías, seguir avanzando en la plena incorporación de ciudadanos y Administraciones a la sociedad de la información, destinando para ello más de 3.000.000 de euros al mantenimiento del desarrollo del proyecto Castilla y León Digital, con el que seguiremos fomentando la sensibilización, la formación y la capacitación tecnológica de los castellanos y leoneses, prestando especial atención a los colectivos en riesgo de exclusión, a través de programas como la Red de Municipios Digitales o los espacios CyL Digital; y, por otro, seguir contribuyendo al desarrollo económico de la Comunidad y a la mejora de la competitividad de las empresas, a través del Centro de Supercomputación de Castilla y León, que cuenta en este ejercicio con una dotación superior al 1.300.000 euros.

La significativa aportación a la política de I+D+i de la Comunidad Autónoma a través de la prestación de los servicios avanzados de supercomputación para el cálculo científico intensivo es fundamental para el desarrollo de determinados proyectos de investigación científica, ya sean públicos o privados.

Además, el Centro de Supercomputación ha iniciado los estudios previos para la prestación de servicios, a través de la red o servicios de *cloud computing*, lo que puede permitir en el futuro próximo que el centro se configure como un centro de referencia en determinados ámbitos para la prestación de este tipo de servicios TIC, con el fin de optimizar costes, tanto energéticos como los de operación y mantenimiento.

Señorías, a la protección, gestión y puesta en valor del medio natural destinaremos cerca de 61 millones de euros. Continuaremos garantizando la conservación de los espacios naturales, optimizando los recursos humanos y materiales para mantener los estándares de calidad en la gestión que ha conseguido nuestra red de espacios, y con una mayor incidencia en la implantación de una gestión que tienda a la simplificación y agilización de los procedimientos y de los procesos de autorizaciones, de manera que, garantizando la conservación, se facilite el desarrollo de actividades tanto de disfrute como económicas que se basen en el recurso natural.

Mantenemos el esfuerzo destinado a la conservación de la biodiversidad, haciendo un especial énfasis en su seguimiento y en la lucha contra las causas no naturales de mortandad, y fomentando la participación de la sociedad en los procesos de planificación y ejecución, como garantía de una mayor implicación de la sociedad castellano y leonesa en la conservación del patrimonio natural, que constituye una de nuestras señas de identidad.

En este sentido, continuaremos con el Plan de Recuperación de Humedales, e iniciaremos los planes de recuperación de microrreservas y de conservación de árboles singulares de Castilla y León, y seguiremos actuando en la conservación y mejora de la... del hábitat de especies tan emblemáticas para nuestra Comunidad como el oso pardo, el urogallo y el águila imperial.



En materia de caza y pesca, ajustaremos los modelos de gestión de titularidad pública -las reservas regionales de caza- adoptándolos... adaptándolos a la actual situación económica y dando... y dando un mayor protagonismo a las entidades locales en la gestión económica, y remitiremos a estas Cortes, igualmente, el proyecto de ley de pesca, que permita a este recurso natural convertirse en un elemento más del desarrollo rural, mediante el fomento del turismo vinculado a la pesca deportiva en nuestros ríos.

Finalmente, Señorías, con el objetivo de seguir poniendo en valor nuestro rico patrimonio forestal, como motor... motor de desarrollo socioeconómico de amplias zonas rurales de la Comunidad, presentaremos próximamente a información pública el programa de movilización de recursos forestales, que, con el concurso de todas las Consejerías implicadas, tiene por objeto el fortalecimiento del relevante papel que el sector forestal tiene en la producción agraria regional, en el mantenimiento de empleo y en la conservación del medio rural, ayudando, a la vez, a conservar nuestros bosques de forma útil a la sociedad, a través de un aprovechamiento sostenible de sus recursos.

Continuaremos desarrollando modelos silvícolas y normas básicas que ayuden a agilizar los procedimientos en materia de aprovechamientos forestales, atendiendo a las demandas de los propietarios, y permitiendo el acceso a nuevas posibles... y posibilidades de financiación, como a través de los usos bioenergéticos.

Seguiremos avanzando en el conocimiento y consolidación de la propiedad forestal en la Comunidad, a través del estudio provincializado de la misma, hasta completar todas las provincias; y respecto de los montes de utilidad pública, cuya gestión seguiremos realizando de forma directa con nuestros propios medios.

Continuaremos velando por la salud de nuestras masas forestales, con seguimiento y medidas de control de los organismos patógenos que afecten a su supervivencia, haciendo especial énfasis en los organismos patógenos declarados de cuarentena por la Unión Europea, en especial de las principales amenazas de nuestras masas de coníferas.

Mantendremos las actividades relacionadas con la restauración de la vegetación, teniendo como centro de referencia el vivero forestal central.

Para impulsar el desarrollo de las plantaciones de chopo de la... de calidad en la región -fundamentales para consolidar la industria regional de transformación-, continuaremos con el programa de plantación de choperas, con una inversión de más de 2.300.000 euros; se plantarán 750 nuevas hectáreas y consolidaremos la gestión de 3.700 ya implantadas desde el inicio del programa.

Y continuaremos impulsando el desarrollo de la biomasa forestal en la región a través del fomento del mercado de biomasa forestal suscribiendo acuerdos con propietarios públicos y privados con el objeto de facilitar el aprovechamiento y la gestión de sus montes, la promoción y apoyo a proyectos industriales que dinamicen y contribuyan al aprovechamiento de biomasa y a la creación de empleo en el medio rural, y la puesta en marcha del programa de sustitución de calderas de gasóleo por biomasa en centros públicos en dos mil doce; ejecutaremos actuaciones en los primeros centros objeto del programa con una inversión de 4.000.000 de euros.



En el ámbito de la calidad ambiental, Señorías, destinaremos más de 4.000.000 de euros a atender cuestiones básicas en esta materia, como la explotación de la Red Regional de Control de la Calidad del Aire, integrada por veintiséis estaciones fijas más una estación móvil en diecinueve poblaciones de Castilla y León, y el control de los datos generados por las sesenta y dos estaciones de titularidad privada o pública distribuidos por todo el territorio regional; completar los mapas de ruido de doce localidades de más de 20.000 habitantes; y dotar los programas básicos en... en materia de formación y divulgación ambiental, así como el centro de referencia regional en esta materia, el PRAE, de Valladolid.

Finalmente, por lo que se refiere al Servicio de Protección Civil y Asistencia Ciudadana, además del objetivo prioritario de garantizar el eficaz funcionamiento del Servicio de Emergencias 1.1.2, mantendremos el esfuerzo apoyando a las entidades locales en la formación básica y especializada de policías locales y servicios de prevención y extinción de incendios, así como la formación de voluntarios, y compensando económicamente a las agrupaciones y asociaciones de voluntarios de protección civil para que puedan seguir colaborando activamente en las actuaciones tales como rescates y búsquedas, y en el apoyo de los servicios esenciales, especialmente en el Camino de Santiago.

Señorías, en definitiva –como decía al comienzo–, un presupuesto de Fomento y Medio Ambiente difícil, austero y restrictivo en el... en el gasto. Un presupuesto basado en la priorización de objetivos, políticas, iniciativas y proyectos con el fin de optimizar recursos disponibles y garantizar una gestión eficiente y eficaz en la prestación de unos servicios que consideramos básicos y esenciales, y en el mantenimiento y continuidad de infraestructuras e inversiones ya iniciadas en todos los ámbitos de fomento y medio ambiente. Un presupuesto, Señorías, realista, coherente y el mejor posible para la situación económica en que nos encontramos, y contribuir con ello al desarrollo económico, social y territorial de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas diez minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias al señor Consejero y a su equipo, hoy aquí presente, que vienen a arrojarme, por el intento de explicar unos presupuestos para el año dos mil doce que casi no son presupuestos y, por supuesto, ya casi no son para el dos mil doce, a las alturas que estamos.



Señor Consejero, la anterior titular de la extinta Consejería de Medio Ambiente dedicó su último mandato a apoyar planes para alicatar y cementar todo paraje natural protegido que apareciese en esta Comunidad y que fuese apetitoso para los empresarios del ladrillo.

Metidos ya en el estallido de la burbuja, la Junta de Castilla y León defendía la legislatura pasada no menos de quince proyectos urbanísticos, todos ellos incluidos en espacios ambientalmente protegidos. Destacan la Ciudad del Golf de Las Navas del Marqués, la urbanización Villanueva de Gómez, la Ciudad del Medio Ambiente, la Pista de Esquí de San Glorio, y un largo etcétera.

Ante este panorama, con una Consejera más aficionada al ladrillo que al medio ambiente, lo que parecería una ironía en cualquier otra circunstancia es una medida práctica que ha tomado don Juan Vicente Herrera, al haber fusionado ambas Consejerías en una sola, al frente de la cual se encuentra usted.

En la todavía vigente Ley de Medidas Tributarias, Administrativas, Fiscales, aprobada por ustedes este año, se contemplaba una desgravación fiscal para la compra de vivienda nueva construida en dos mil once. Esta medida pone de manifiesto dos problemas: a pesar del enorme *stock* de viviendas no vendidas, la Junta incentiva todavía las prácticas especulativas del sector inmobiliario, al tiempo que parece ignorar los efectos de la depresión económica que padece la mayoría de los castellanos y leoneses, los cuales están muy lejos de poder optar a la compra de un nuevo piso.

Le recuerdo que la propia Comisión Europea les ha dirigido una interpelación sobre estas deducciones fiscales de la compra de viviendas, al tiempo que los expertos del Fondo Monetario Internacional -no de Izquierda Unida-, el vigilante de la ortodoxia neoliberal, se preguntan cómo es posible seguir incentivando un sector que ha creado una tan gravísima y ruinosa burbuja, arruinando a todo el país y, por ende, a esta Comunidad.

Pero lo que parece evidente es que no hay en los modelos políticos y económicos de la Junta ninguna alternativa al ladrillo. Esta ceguera ante la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad pone en evidencia el desconcierto y la falta de programa político de la Junta de Castilla y León.

Haciendo un somero repaso de las metas de su programa presupuestario, vemos que la meta de aumentar la eficacia en la gestión ambiental, acercándola al ciudadano en el medio rural, probablemente se refiera al alicatamiento y cementación de las áreas protegidas.

La meta de facilitar el acceso a una vivienda de protección pública no se cumplió con las vacas gordas, y no pasa de mera literatura en este proyecto.

La meta de proteger el patrimonio arquitectónico sin apenas dotación presupuestaria no pasa de ser buen deseo permanentemente incumplido.

La meta de modernizar la red de carreteras, sin el presupuesto necesario, es literatura de ficción. La meta de conservar la red de carreteras ya sería para nosotros un consuelo, pero con la dotación que se le destina apenas da para malbachear los socavones.



La meta de garantizar el abastecimiento de agua a las poblaciones es obligada en muchos casos, dado el grado de toxicidad de las aguas freáticas en prácticamente todas las provincias de la Comunidad. Aunque esta garantía supone, año tras año –y este no va a ser menos–, el desplazamiento de camiones cisterna a los municipios, y no las necesarias obras que permita la modernización y el abastecimiento de agua para la población.

La meta de garantizar la calidad de las aguas de consumo no se cumplió en los años de abundancia, y mucho nos tememos que no se cumplirá en el presente ejercicio. Sobre este tema muchos de nuestros municipios rurales tienen un nivel de vida parecido al de países más pobres del continente africano. Pero, para la Junta, el abastecimiento de agua y su obligada depuración no era más prioritario que la plaza cementada o la farola de diseño.

La meta de extender el transporte público de viajeros a todo el territorio –y estamos hablando de ello en el año dos mil doce del siglo XXI– significa reconocer el grado de atraso que en infraestructuras todavía sufrimos. Las deficiencias del llamado transporte a la demanda son notorias para quienes tienen necesidad del mismo, y para los propios empresarios transportistas, que se quejan de cobrar con numerosos meses de retraso.

La meta de garantizar un desarrollo logístico regional equilibrado, a estas alturas más... tras más de veinticinco años de Gobierno del Partido Popular, significa reconocer los graves desequilibrios territoriales de nuestra Comunidad, pero, sobre todo, la política de mera imagen repetida, como pasa con los Cylog. Se exhibe permanentemente, pero los proyectos no afloran, y la mayoría de las veces no son gestionados ni administrativamente cuando los proyectos son presentados por sectores interesados y ajenos a la Junta de Castilla y León.

La meta de ofrecer servicios aéreos de los cuatro aeropuertos regionales implica mantener la imposible coexistencia en nuestra Comunidad de cuatro aeropuertos con niveles ínfimos de utilización y con un gran gasto de dinero público para contentar las exigencias de ciertos caciques provinciales. Este año también se subvencionan con millones de euros, mientras se recortan servicios sociales sin que les tiemble el pulso.

La meta de mantener los servicios ferroviarios no solo no se respeta ahora mismo, sino que todo apunta a que el esfuerzo de la red se centrará en la alta velocidad y la eliminación paulatina de los servicios regionales de ferrocarril, que son los que usa mayoritariamente el ciudadano de esta Comunidad.

La meta de extinción de incendios forestales se ha visto desmentida ya en lo que llevamos de año con un invierno muy seco y un número excepcional de incendios, y con dotaciones continuamente recortadas en medios humanos y materiales.

La meta de la gestión de las reservas regionales de caza y del fomento de la caza se puso en evidencia con la firma de un gravoso y escandaloso convenio con la Federación de Caza de Castilla y León, con el programa “Cazador por un día”, dirigido a nuestros escolares y que busca hacer de la caza uno de los elementos educativos de los niños castellanos y leoneses, toda una declaración de principios éticos, la permanente escopeta nacional; por no hablar de las dudas que permanentemente surgen con la gestión de los cotos y el presunto abatimiento de especies protegidas.



En cuanto a la meta de los ITC y de ampliar el acceso a internet en nuestra Comunidad, el retraso acumulado y el bajo objetivo que se plantean para este año nos llevará a mediar el siglo XXI y permanecer anclados en el XIX en cuanto a este recurso comunicativo. Quiero recordar que los datos estadísticos hechos a nivel estatal indican el índice de penetración de esta Comunidad del 47,9 %, está entre las tres Comunidades con menor índice de penetración de internet en todo el Estado.

Los... por otra parte, los espacios naturales y los parques regionales son utilizados como imagen de atracción, pero no como espacios que necesitan recursos para su protección y para ser motores de dinamismo ecológico y social.

Empezar el análisis del proyecto de presupuesto de un Gobierno, y más concretamente de una Consejería, debe ser viendo cómo está ejecutado el año anterior; y la ejecución que ustedes han hecho nos habla de la verdad que contiene el proyecto actual y de la capacidad, competencia, intención que tiene este Gobierno, y más... más concretamente su Consejería.

El cuadro comparativo de las Consejerías de la liquidación del presupuesto consolidado nos dice que la Consejería de Fomento y la Consejería de Medio Ambiente es la... son la segunda y la cuarta con peor ejecución de todas las Consejerías. Los 140 millones no gastados por Fomento y los 70 no gastados por Medio Ambiente, es decir, los 210 millones de euros en total, 35.000 millones de pesetas, que no se han querido gastar en el año dos mil once, dice claramente que las intenciones de reducción de la capacidad de intervenir en la economía intencional... son intencionadas, dado que el 95 % de ese dinero no gastado era dedicado a... debiera ser dedicado a inversión pública, el instrumento más potente para revitalizar el crecimiento de la economía, y más si hablamos de infraestructuras económicas de vivienda y de medio ambiente.

Pues si en el ejercicio dos mil once, de 435 millones para gastos de capital se dejaron de gastar 210, que se dejen de gastar ahora, en este presupuesto, 135 millones por minoración habla claramente de descapitalización, ya no solo de una Consejería, sino de dos, unidas en una; solo subiendo el Capítulo en transferencias corrientes en 2.000.000, y no queda claro si esos 2.000.000 de euros que ustedes incrementan en transferencias corrientes no son para financiar la... la autovía Segovia-Valladolid, que... que debemos, y seguiremos debiendo y tendremos que seguir pagando durante muchos años.

En arquitectura y vivienda disminuyen 6.000.000 en transferencias; más 20.000.000 en gastos de capital, es decir, en inversiones; y pasamos de 4.029 viviendas programadas en dos mil diez a 1.000 en este dos mil doce, y de 653 actuaciones en el mundo rural a 1 en el dos mil doce, y de 20.000 ayudas a arrendatarios a 12.000 -y cuando hablo de las 20.000 pasadas no hablo de las realizadas, sino de las que ustedes preveían-.

El Programa de Abastecimiento y Depuración de Aguas disminuye en 10.000.000 millones, un 30 %; 9.000.000 de ellas en operaciones de capital, es decir, en inversiones. Las actuaciones tendentes a la depuración de aguas residuales, que fueron 45 millones en el dos mil diez, 28 no finalizados de ejecutar en el dos mil once y se prevé 16 para el dos mil doce, una pendiente permanente durante los últimos tres años.



En infraestructuras de transporte disminuyen un 40 %. El Programa de Comunicaciones lo disminuyen un 43 %. Y la línea 6, la referida...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señor González, vaya acabando, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

(Sí. El señor González va a acabar, señor Presidente, ahora mismo). ... la línea 6, de desarrollo de protección ciudadana e interior, sorprendentemente, ¿eh?, tiene detalles sumamente llamativos, hasta el punto que incrementa el personal de 27 a 45 personas a mayores, de los cuales 11 son del grupo A, y se aumentan en 23.000 euros. ¿Esto es para creer en esos presupuestos?

El Programa de Ordenación y Mejora del Medio Rural ocurre todo lo contrario: pierde 22 personas y solo desciende 140.000 euros; es decir, cada una de esas personas que deja de estar al servicio de su Consejería ganaba 6.800 euros al año. ¿Era así, señor Consejero? ¿O esto da lugar a conocer la fiabilidad de la elaboración de estos presupuestos, en los que yo no creo, mi Grupo no cree, y que, además, están minorados?

El análisis de los indicadores de sus objetivos hablan de la disminución significativa de casi todos los recursos dedicados a ordenación de montes, a mejoras forestales y a restauración de la cubierta.

Y por ir finalizando, el Programa de Gestión Medioambiental que tanto ha utilizado en su presentación, reduce el 53 % los gastos de capital, es decir, las inversiones.

Podría continuar. La verdad, señor Consejero, es que -como vengo insistiendo en cada comparecencia- estamos ante unos presupuestos que ustedes venden, que en ciertas Consejerías, como la suya, ven aminorada su capacidad económica para permitir que se trabaje en Consejerías más sociales. Pero si su Consejería no es considerada como social, apaga y vámonos. La Consejería de Fomento debe ser una de las dinamizadoras del consumo y del empleo en esta Comunidad; las teorías económicas dicen con claridad que por cada 1.000 euros invertidos en una Comunidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... se generan 1.500 euros de demanda, y eso es empleo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Muñoz. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña -perdón-.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidente. Bienvenido, señor Consejero, y bienvenida también... bienvenido también todo su equipo directivo.

Mire, estos presupuestos no son lo malo, son lo peor. Solo tienen un objetivo –como bien ha dicho y ha reconocido–: cumplir con el déficit impuesto por el... con el Estado. Presupuestos que lastran la... la inversión, el crecimiento, penalizan la actividad económica, crean más paro, más impuestos y tasas y más pobreza; albergan y bendicen el desmantelamiento del estado del bienestar, y el estado del bienestar no lo conforma solo la sanidad, la educación o los servicios sociales, también un buen sistema de protección medioambiental, unas buenas vías de comunicación, un buen sistema de transporte público, el acceso universal a las nuevas tecnologías, un servicio público gratuito y universal de urgencias y emergencias, el acceso a una vivienda digna y la garantía de agua en cantidad y calidad suficiente.

Su objetivo, recaudar más con impuestos y tasas, aquí claramente se cumple. Crea dos impuestos propios:

En el caso del impuesto sobre vertidos, con unos precios exorbitantes, que pagarán fundamentalmente los Ayuntamientos, que, como a los ciudadanos, sus políticas les están asfixiando, les están arruinando, ya que cada vez disponen de menos recursos, tienen más deudas y pagan más impuestos, debiendo, además, asumir la ejecución de competencias impropias, por las que no cobran.

El impuesto sobre venta minorista de determinados hidrocarburos, el centimazo, que, además de suponer la ruina de las empresas de transporte y de las estaciones de servicio y las familias, es una ruina para las arcas públicas, se ha recaudado 10 millones de euros menos, con una bajada de consumos importantísima, y, desde luego, los datos del segundo trimestre van a ser mucho peor... mucho peores.

La tasa del 1.1.2, de protección ciudadana, que pagarán las personas más necesitadas, las que no tengan recursos suficientes para contratar seguros privados que les cubran todas sus contingencias, creada con poco rigor, sin un estudio previo de recaudación, y, además, no aparece en el presupuesto de ingresos la cuantía que se prevé recaudar. Por eso, le pregunto, díganos, ¿cuánto prevén recaudar por esta tasa?

Con respecto a la vivienda, ya no cuentan con las ayudas del Estado, las transferencias corrientes que llegaban de los Gobiernos Socialistas; tienen ahora, con el Partido Popular, un recorte de más de la mitad, del 55 %. Las ayudas al alquiler disminuyen de forma alarmante, ni ayudan a los promotores para construir viviendas, ni ayudan a las familias para que compren, rehabiliten o construyan, que les quitan un 23 y un 24 %, respectivamente. Trescientas ochenta y un viviendas menos de promoción pública, seiscientos tres menos para alquiler, mil doscientas cincuenta y ocho ayudas a arrendatarios menos, y presupuestan un sola ayuda de vivienda de promoción pública en el medio rural, pasan de mil ciento sesenta y una a una. Y, por poco que sea, en cualquier caso, ya es más que el ejercicio pasado, que anularon todas las ayudas y subvenciones en vivienda.



Las inversiones reales son todas obras sin terminar u obras empantanadas. La deducción fiscal por adquisición de vivienda nueva iniciada antes del dos mil once es absolutamente ridícula.

Y lo de la empresa pública Provilsa no tiene nombre, Señoría. Solo dos datos que demuestran la chapuza auténtica de presupuesto que ha hecho Provilsa. Presupuestan cincuenta y seis promociones, cinco mil seiscientos cuarenta y dos viviendas. En algunos municipios presupuestan más viviendas que habitantes tiene el propio municipio, y a un precio ridículo, por ejemplo: en San Pascual, treinta y nueve viviendas para cuarenta y ocho vecinos; en Castroponce, ciento once viviendas para ciento sesenta y un habitantes -por cierto, estas salen a 2.000 euros cada vivienda-; en Palazuelos, ciento catorce viviendas para doscientos veintidós habitantes, a 10.000 euros por vivienda; en Torquemada salen a 2.800 euros la vivienda; sin embargo, en Miranda de Ebro, tres viviendas que salen a 373.000 euros de construcción cada una. No sé qué diferencia hay entre construir a 2.000 y a 370.000, si en todo caso son viviendas de protección social. En Burgos salen a 200.000 euros. Explíquenos cómo es posible esto.

Y la ejecución es auténticamente paupérrima. El 80 % de las viviendas presupuestadas están sin hacer. De las dos mil setecientas treinta y seis viviendas presupuestas en el dos mil once, han adjudicado sesenta y ocho, a las que sumamos quinientas veinticinco que ya estaban adjudicadas y ejecutándose desde los años dos mil nueve y dos mil diez. Cuadra perfectamente con las cuantías: 50 millones presupuestados, 10 ejecutados, esto es, el 80 % del presupuesto sin ejecutar.

Y además, está claro, Provilsa, además de no ejecutar, de no hacer bien el presupuesto, de no hacer bien los números, ni el número de viviendas ni el coste unitario de cada vivienda, sí nos gustaría que nos diera una explicación respecto a los recursos financieros de la empresa para financiar inversiones y amortizar deuda. ¿Cuántos derechos de crédito frente a la Junta ha... ha vendido a los bancos Provilsa? Y nos gustaría, también, que nos dijera por qué se subroga la Junta en las deudas de Provilsa, 57 millones de euros, con las entidades financieras. Ya no sé si pensar si, acaso, son los bancos que no se fían de las cuentas de Provilsa o no se fían los bancos de la Junta, por su morosidad, y no adquieren los derechos de crédito que vendía tradicionalmente Provilsa; o no será, acaso, que las deudas de la Junta con Provilsa y viceversa se han convertido para los bancos en activos tóxicos; o acaso hay un rescate encubierto por parte de la Junta de Castilla y León de la empresa pública Provilsa. Aclárenos esta situación, por favor.

El programa de arquitectura baja un 79 %, ciento cuarenta y seis declaraciones menos de rehabilitación urbana integral. Paralizan el Programa Arquimilenios, en el que prevén una sola actuación para toda la Comunidad, y en el Plan Rehabitare, que solo contempla también una sola actuación para toda la Comunidad. Una forma muy sibilina, desde luego, de eliminar ambos programas.

En urbanismo, es el que menos recortes sufre, claro, la política urbanística del Partido Popular, evidentemente, va por otros derroteros: su política es la amnistía fiscal, y ya van tres, fiscal, medioambiental y ahora planean una amnistía a las construcciones ilegales para eludir la demolición de cientos de viviendas ilegales, según el borrador de la próxima Ley Estatal de Urbanismo.



Respecto a la Casa del Mapa, en Valladolid, gestionada por Provilsa, ¿acaso piensan cerrarla?, porque, con una disminución de transferencias para su funcionamiento del 93 % está, desde luego, abocada al cierre; o... o si con 14.000 euros ahora se puede mantener y antes necesitaba 226.000, desde luego llevan años derrochando y despilfarrando dinero.

El presupuesto de carreteras e infraestructuras del transporte, casi 48 millones de euros menos, supone un recorte de 35 millones de euros para carreteras, un 65 % de recortes en infraestructuras complementarias del transporte. Cero euros en infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias. La conservación y explotación, que dicen que es su objetivo primordial anunciado, realmente lo que contemplan las inversiones son las mismas obras de conservación que ya tienen adjudicadas del ejercicio pasado y del anterior, porque hay adjudicaciones que abarcan cuatro años.

En materia de carreteras, aquí lo único que sube es la transferencia para pagar la deuda de la autovía Valladolid-Segovia, que está bien, que las carreteras hay... las inversiones hay que pagarlas, pero que espero que esto no lo utilicen como pretexto para hacer como pretende el Ministerio, cambiar el modelo concesional, para que todos los usuarios terminemos pagando peaje por el uso de las autovías.

Sin embargo, sí tengo que felicitar a la Dirección General de Carreteras, en este caso, por el apoyo a las Diputaciones Provinciales para acometer actuaciones de firmar convenios en las carreteras de su competencia. Solo espero, insto a que se firme con todos... con todas las provincias y con todas las Diputaciones Provinciales.

En materia de aeropuertos, este presupuesto pone de manifiesto la falta de un modelo aeroportuario regional, la falta de planificación estratégica. Consignan casi 2.000.000 de euros para pagar lo que deben a los consorcios de los aeropuertos -ya está bien, ya era hora de que se les pagara-, pero díganos a Matacán, en Salamanca, que no tiene consorcio constituido, ¿qué le va a pagar? Cero euros. ¿Esto le parece justo, le parece equitativo? A nosotros ya le digo que no.

En abastecimientos y saneamiento de aguas, dicen que el objetivo primordial es garantizar el abastecimiento y la calidad de agua en las poblaciones, pero, desde luego, sus cuentas les contradicen. Tras el recorte del 38 % en el dos mil diez, ahora se suma la bajada del 28 %, 10 millones menos para recursos hidráulicos, un recorte del 95 % para convenios de colaboración con las confederaciones hidrográficas y las sociedades estatales de agua. Claro que, también, con la nueva configuración de las sociedades públicas por parte del Estado, que, tras las fusiones, absorciones y extinciones, el agua de Castilla y León, al final, va a terminar siendo gestionada y controlada desde Zaragoza, y aún no les hemos oído decir absolutamente nada. Una vez más la sumisión absoluta, anteponiendo los intereses del Partido Popular a los intereses de la propia Comunidad.

Para abastecimiento, diecisiete obras en dos mil diez, cinco en dos mil once y se quedan en una para el año dos mil doce. Y en depuración, cuarenta y cinco obras en dos mil diez, veintiocho en dos mil once y este año dieciséis, doce menos que el año pasado.

Si hubieran ejecutado y finalizado, en cualquier caso, las obras previstas, sería otra cosa, pero en las inversiones aparecen obras iniciadas desde hace diez años, por lo que su presupuesto, una vez más, es un brindis al sol.



Al igual que en la empresa pública Somacyl, que presupuesta mucho, pero, desde luego, ejecuta poco. En abastecimiento, en dos mil diez, iniciaron dos obras y en el dos mil... una en el dos mil once. En depuración igual, una en dos mil diez y ninguna en el dos mil once.

Las únicas obras de abastecimiento y depuración realizadas en la Comunidad son las que, de acuerdo... y acudiendo al rescate para solventar el retraso de la Comunidad, hizo el Gobierno de España en la etapa socialista, que espero que ahora se continúe haciendo y ejecutando el Plan Nacional de Calidad de las Aguas, con un saldo de catorce obras iniciadas en la Comunidad, veinticuatro en redacción de proyecto y cinco en estudio.

En medio natural, en la ordenación y mejora del medio natural, recortan veintidós puestos de trabajo, recortan inversiones, recortan transferencias corrientes, quince mil hectáreas menos de ordenación, dos mil hectáreas menos recibirán tratamiento silvícola, tres mil trescientas hectáreas menos para mejora y restauración. Recortan el 67 % de ayudas a la Asociación de Propietarios Forestales en Castilla y León, y, en una Comunidad como la nuestra, Señoría, con una cultura clientelar de la subvención, en algunos casos recogida su obligatoriedad por la ley, los recortes en transferencias a las entidades locales, a los municipios para el medio natural son auténticamente escandalosos: 37 % menos de mejora, para repoblación, planificación de los montes y construcción de infraestructuras; un 43 % menos para las ZIS, que ya arrastran un recorte importantísimo, y no las eliminan, evidentemente, porque la ley se lo impide; el 92 % de la... de recorte para las reservas regionales de caza; el 62 % para recursos forestales; el 89 % para las áreas de influencias del Parque Nacional de Picos de Europa.

En instrumentos de planificación y planes de conservación, 700 menos, pero, en realidad, da igual, porque lo cierto es que ningún espacio natural de nuestra Comunidad cuenta con su plan regulador de uso y gestión, y tiene iniciados y pendientes de elaborar desde hace veinte años al menos diecinueve planes de ordenación de recursos, que, por cierto, están votando sistemáticamente en contra de su elaboración y de su cumplimiento en las Comisiones.

Muchas de las especies protegidas siguen sin plan; cientos de zonas con diferentes figuras de protección en la Comunidad tampoco cuentan con un plan o un instrumento de gestión, solo uno en Castilla y León lo tiene. Y no han hecho los deberes, el plazo marcado por la Unión Europea termina y los fondos europeos están en juego, fondos que benefician a todos: benefician a agricultores, a ganaderos, a forestales y a la propia Administración, también, fundamentalmente. Y ahora las prisas, y con este afán del Partido Popular en el Estado de gobernar a golpe de decreto, con los que modifican leyes fundamentales, nos pueden llevar a un parche, a una chapuza...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Vaya terminando, señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... a un parche, a una chapuza más de tantas a las que nos tienen acostumbrados, unificando todas las figuras de protección para poder presentar a la Unión Europea algo, y tapar, desde luego, las vergüenzas de las Comunidades Autónomas.



En el dos mil doce, el presupuesto para la campaña de incendios se reduce de manera alarmante en cuantías, operativos y objetivos: siete acciones menos de prevención, veinte meses menos de trabajo, veinte puestos menos de conservación, mejora y vigilancia, tres... 35.000 hectáreas menos que se beneficiarán de convenios. Y no terminan de solucionar la precariedad de las cuadrillas forestales, solo les aplican recortes: de once meses de duración que tenían, pasan a tres; de ocho personas por cada brigada ahora pasan a cinco -siete en el caso de alto riesgo-; desaparecen cuadrillas terrestres, helitransportadas, retenes, maquinaria. Mientras desmantelan el operativo contra incendios -porque este presupuesto desmantela el operativo contra incendios-, hacen una política de escaparate: firman convenios con empresas pizarreras para utilizar sus infraestructuras contra incendios, que es maquinaria pesada que tardan horas en movilizar, e instalan cámaras de videovigilancia que son de escasa o nula utilidad.

El Consejo de Gobierno, que la semana pasada aprobó 6.200.000 euros para medios aéreos -que en realidad es el presupuesto no ejecutado del año dos mil once-.

Y mire, Señoría, los... los recortes en sanidad, en educación o servicios sociales los sufrimos la generación actual, y siempre son reversibles con un cambio de Gobierno. Sin embargo, los recortes en medio ambiente no tienen vuelta atrás, sus consecuencias las pagarán las generaciones futuras, y es la hipoteca y la herencia que les vamos a dejar.

En calidad y sostenibilidad ambiental, en educación ambiental, los recortes también son alarmantes: educación ambiental, evidentemente, es el patito feo de la Consejería. A las entidades locales les quitan casi la mitad de su presupuesto en Transferencias; a las Cámaras de Comercio y sindicatos, también casi... más de la mitad; a la Fundación del Patrimonio Natural, pues, como sigan así, la van a abocar a un ere; al Consejo de Abogacía de Castilla y León, el 91 % para la formación - bueno, esto está bien, se ve que piensan pisar menos los juzgados y recorrer menos los tribunales-.

En cuanto a la Dirección General de Telecomunicaciones... -y finalizo- en cuanto a la Dirección General de Telecomunicaciones, en esta política de recortes que tienen, podrían ahorrarse la Dirección General de Telecomunicaciones, cada vez con menos recursos y con menos objetivos; sus presupuestos son solo una mascarada; la inversión más importante es la extensión de la TDT, que ya está adjudicada, que está en proceso, y esta la va a hacer Provilsa.

Mascarada ha sido también que después de invertir 43 millones de euros en los espacios digitales ahora los cierran, pero presupuestan cinco mil visitas más que el año pasado -treinta y cinco mil visitas- a unos centros que ya han cerrado; recortan transferencias para convenios fundamentales; recortan, por ejemplo, el 55 % a Televisión Castilla y León, el 48 % a convenios con fundaciones; no han sido capaces de terminar con la brecha digital en el mundo rural; no han sido capaces de universalizar la banda ancha; la incertidumbre por parte del Gobierno Central en la continuación de proyectos y programas del Plan Avanza, de Red.es o de Ciudadanía Digital, con la que se realizan importantes inversiones en la Comunidad. Sin estos proyectos, la Dirección General queda... de Telecomunicaciones quedará sin competencias...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Señora Muñoz, tiene que finalizar.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... y lo mismo... (Termino Presidente). ... y lo mismo le sugiero con la Dirección General de Transporte. Es absurdo que 7.000 euros para las estaciones de autobuses en toda la Comunidad, 50.000 para el transporte a la demanda, o 75.000 para los refugios de espera. Puede ahorrarse, en este afán de austeridad, estas dos Direcciones Generales, y dárselo a la Dirección General que lleva carreteras, aeropuertos, ferrocarriles, agua... pues también que lleve telecomunicaciones y... y transportes, porque es lo único que le falta.

Lamentar, desde luego, que estos presupuestos sean los que presenta la Junta de Castilla y León para esta Comunidad, porque, desde luego, lo único que van a hacer es lastrar e hipotecar el futuro de Castilla y León. Por el momento, nada más, Presidente. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Muñoz. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, si me permite, y agradeciéndole su amabilidad por haberlo pospuesto hasta este momento, le doy lectura de las sustituciones que se producen en el Grupo Parlamentario Popular en el día de hoy. Don Fidentino Reyero sustituye a doña María Emilia... Emilia Villanueva, perdón; don Jesús Ángel Peregrina a don Salvador Cruz; don Jorge Domingo Martínez a doña Ángeles Porres; don Juan Martínez Majo a don Raúl de la Hoz; y don Julián Ramos a doña María Álvarez-Quiñones.

Bueno, pues, señor Consejero, en primer lugar, muchísimas gracias por su comparecencia en el día de hoy. Una comparecencia en la que, de forma transparente, ha plasmado los grandes objetivos de su Consejería en el año en curso, y los ha plasmado, además, con lo que es un presupuesto razonado, razonable y equilibrado para la situación económica en la que nos encontramos y para los objetivos que nos planteamos en este ejercicio, por supuesto, siempre ambiciosos, teniendo en cuenta que esta es una Comunidad Autónoma que tiene la característica fundamental -distintiva en el conjunto de España- de ser la más extensa del país, la que cuenta, además, con el mayor patrimonio natural del conjunto de España; y eso siempre hace que, en una Consejería eminentemente inversora, eso suponga un reto muy importante a la hora de establecer las prioridades de gasto para nuestra Comunidad Autónoma.

Señor Consejero, yo no me atrevería a hacer una valoración tan categórica y tremendista acerca de lo bueno o lo malo de los presupuestos, mirando con los ojos entrecerrados a las cifras gruesas, a las grandes cifras del presupuesto, sin reparar, previamente, a la cifra más pequeñita, pero la más relevante de todas ellas, que



no es otra sino la fecha de la presentación y de ejecución de este presupuesto, el ejercicio en el que nos encontramos, el año dos mil doce. Porque lo bueno o lo malo de un presupuesto de una Consejería como la suya es muy relativo, en función del momento en el que nos encontramos.

No nos engañemos, un gran presupuesto inversor, que movilizara grandes recursos públicos, que acudiera a los mercados financieros a por grandes cantidades de financiación del sector privado para destinarlas a la inversión en nuevas infraestructuras del transporte, la construcción de nuevas infraestructuras ambientales, la modernización de nuestra red viaria, la construcción masiva de viviendas con grado de protección para los ciudadanos, puede ser un excelente presupuesto –y así lo hemos calificado en el pasado, cuando nos encontrábamos en una situación de holgura presupuestaria, de expansión económica–, pero créame, señor Consejero, que, a juicio de este Grupo, pensamos que sería una muy mala decisión en circunstancias como las que atraviesa actualmente nuestro país, y a las que, evidentemente, no es ajena nuestra Comunidad Autónoma.

Y es por eso que, si usted calificaba el presupuesto que presenta hoy ante la Cámara como realista y coherente, a este Grupo le gustaría añadir también la coletilla de que es un presupuesto responsable. Y es responsable porque, en un momento en el que se están desplomando los ingresos públicos de las Administraciones, y también de la Comunidad Autónoma; en el que las necesidades de nuestros servicios sociales van en aumento por las dificultades económicas que atraviesan las familias; en un momento en el que escasea el crédito en los mercados financieros, y además se encarece porque compiten por él familias, empresas y Administraciones Públicas; en un momento en el que las familias no disponen de recursos para soportar nuevos incrementos fiscales, sino que bastante tienen con subsistir; evidentemente, la sociedad ha tenido que tomar una decisión –y digo la sociedad, no los Partidos ni los Gobiernos de las Administraciones–, y esa decisión ha sido la de priorizar los servicios públicos esenciales sobre otros objetivos que, como Comunidad, obviamente, nos seguimos planteando a largo plazo, pero que, sin embargo, se pueden posponer, en medida... en la medida en que sea necesario, para otros ejercicios más favorables. Y en este caso yo creo que este sentimiento coincide con lo que dicta el sentido común y también con el balance de situación y con los criterios económicos con los que hay que elaborar un presupuesto.

Porque mire, señor Consejero, estoy seguro de que usted también comparte, como comparte este Grupo, esa máxima, que no es precisamente de autoría del Grupo Parlamentario Popular, sino de los Grupos de la Oposición, de que puede que en este ejercicio haya que dejar de ejecutar una determinada carretera, y que sería preferible hacer eso a dejar de prestar servicio en un hospital o en un centro de salud.

Y eso que compartimos es algo que no solo compartimos con la Oposición, sino que, además, creemos que es lo que hace precisamente este presupuesto. Un presupuesto en el que, no nos engañemos, el punto de partida es que el conjunto de la sanidad, de la educación y la Consejería de Familia aglutinan nada menos que el 80 % del gasto del conjunto del presupuesto, consumen el 94 % de los recursos autónomos de la Junta de Castilla y León, y, evidentemente, para poder mantener esa participación creciente de los servicios públicos esenciales en el presupuesto de gasto de la Administración Autónoma, tiene que suponer, necesariamente, una mayor austeridad por parte del resto de Consejerías. Y la suya, evidentemente, es una que ha tenido que asumir un esfuerzo muy importante.



Pero, a la hora de plantearnos si esto es algo necesario, si es viable, si es posible, si es adecuado, deberíamos plantearnos una pregunta; y es que si, realmente, alguien tiene una alternativa al presupuesto que hoy nos plantea en el día de hoy.

Y mire, para que haya una alternativa por el lado de los gastos -parece que no se puede recortar ni se puede ajustar ni una sola partida de gasto-, obviamente habrá que ofrecerla por el lado de los ingresos. Y es muy fácil analizar cuáles son los ingresos de nuestra Comunidad Autónoma. Tenemos, en primer lugar, el grueso del modelo de financiación: un modelo de financiación que yo sé, señor Consejero, que a usted y a su Gobierno no le gusta, pero que estoy seguro que a la Oposición le gustará, básicamente, porque fue su partido el que lo promovió y el Gobierno de su color el que lo aprobó.

En segundo lugar, tenemos unos recursos propios, los cuales la Junta de Castilla y León y este Parlamento adoptó una serie de decisiones en la Ley de Medidas Tributarias para intentar compensar la caída de recaudación con una serie de medidas fiscales, a las cuales, señor Consejero, la Oposición presentó un modelo fiscal alternativo que recaudaba exactamente lo mismo; con lo cual, creemos que ese no es el problema que ven por el lado de los ingresos. De hecho, casi casi diría que pretendían recaudar menos, porque querían gravar la actividad de una central nuclear que, al mismo tiempo, pretendían cerrar.

Teniendo en cuenta que el resto de los recursos de la Junta de Castilla y León son recursos finalistas, que, obviamente, tienen un destino ya prefijado por parte de aquellos que lo transfieren, y que, además, el resto del... del Presupuesto se cuadra con cargo al déficit -un déficit público que tenemos que cumplir un objetivo del 1,5 %, pero que el anterior Gobierno lo estableció, de hecho, en el 1,3 %; es decir que era más exigente con nuestra Comunidad Autónoma-, es evidente que no hay grupo político sentado en esta Cámara que plantee un presupuesto de ingresos superior a los 9.720 millones de euros con los que cuenta este Presupuesto de la Comunidad.

Y, por lo tanto, entendemos que si alguien considera que debería expandirse el gasto de su Consejería, obviamente, tendría que hacerse a costa de alguna de las demás secciones del Presupuesto. Y teniendo en cuenta -como decía anteriormente- que 94 de cada 100 euros de los recursos autónomos de la Junta se destinan a educación, a sanidad, a los servicios sociales... hemos de entender que cada vez que se critica la baja de una partida presupuestaria de su Consejería, evidentemente, alguien estará insinuando... o mejor dicho, estará explicitando su apoyo a un recorte en la prestación sanitaria, en la prestación educativa o en los servicios sociales.

Créame, señor Consejero, nosotros compartimos la máxima que decía anteriormente y somos coherentes con ello y vamos a seguir siendo coherentes con ello. Y por eso tiene especial mérito lo que usted nos está planteando en el día de hoy, porque con una bajada de los recursos en su Consejería ha establecido una serie de prioridades políticas que son, por cierto, las mismas prioridades políticas que usted expuso en su primera comparecencia de esta legislatura. Y, por lo tanto, yo creo que está siendo realista, está haciendo un ejercicio de realismo, está haciendo un ejercicio de austeridad e inteligencia para cumplir con unos objetivos políticos y no está cayendo en el autoengaño; un autoengaño que nos ha llevado como país a situaciones que ahora estamos viviendo en toda su crudeza y que yo creo que no nos podemos seguir permitiendo.



Por eso, le felicitamos por el presupuesto que plantea y por lo razonable que es. Obviamente, siempre habrá -y de hecho lo hay- quien dice que para salir de la crisis económica lo mejor sería expandir el presupuesto de una Consejería eminentemente inversora como la de Fomento y Medio Ambiente, para financiar no ya necesidades -que, obviamente, se hace-, sino para financiar, sin más, cualquier proyecto que pudiera ser generador de empleo por el mero hecho de ejecutarse.

Pues miren, creo que esa fue exactamente la forma en la que en un principio se intentó atacar la crisis económica en este país, y creo, señor Consejero, que todos recordamos el famoso Plan E; ese Plan E que se llevó nada menos que 13.000 millones de euros de los contribuyentes españoles, que así, a grosso modo, equivalen exactamente a la cantidad que el Fondo Monetario Internacional este mismo sábado calculaba que tendrían que desembolsar los contribuyentes alemanes para dar un alivio y ayudar a nuestro sector financiero; ni más ni menos. Y todos sabemos cuál fue el resultado del Plan E: 13.000 millones de euros de deuda y el crecimiento desbocado del paro en nuestro país; con lo cual, no creemos que esa sea la solución en este momento para la situación económica que vive ni nuestro país ni nuestra Comunidad Autónoma.

Evidentemente, dentro de su planteamiento presupuestario hay muchas cosas que aplaudir: la primera de ellas es el esfuerzo por la reducción del gasto corriente, porque la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, si tiene un sentido, es el de la inversión, y, por lo tanto, ese esfuerzo tan importante que realiza su Consejería en reducir el gasto corriente al final se traduce en un incremento de la eficiencia en aquella misión que le tiene encomendado por parte de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, que es fundamentalmente, y esencialmente, gestionar la inversión pública.

Y, además, esa inversión está orientada a las necesidades reales que tiene en este momento nuestra Comunidad Autónoma. En primer lugar, sobre nuestra extensa, extensísima, red viaria: el mantenimiento, la conservación; un objetivo que usted fijó como prioritario en su primera comparecencia, y para la cual se comprometen nada menos que 111 millones de euros, lo cual, por cierto, encaja y cuadra perfectamente con las previsiones presupuestarias que realizó usted al comienzo de la legislatura, con lo cual no podemos considerarlo innecesario.

Un presupuesto necesariamente austero en materia de vivienda. Hombre, es que no tendría ningún sentido que, en el momento en el que nos encontramos, ahora, de repente, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se desatara en la construcción de viviendas con protección pública, teniendo en cuenta que el problema a día de hoy no es la falta de oferta de vivienda a precio asequible de promoción pública para los ciudadanos; el problema es otro, es el acceso al crédito. Y, por lo tanto, creemos que es razonable la orientación de la política de vivienda y urbanismo hacia otra prioridad, que usted fijó también en el primer debate que se mantuvo en esta Cámara, como es el de la regeneración urbana, y, en materia de vivienda, la construcción de vivienda en el medio rural. Y, oiga, 45 millones de euros en materia de regeneración urbana nos parece que es un esfuerzo que demuestra el compromiso de su Consejería en ese planteamiento.



Sobre la continuación de la ejecución en las infraestructuras que estaban pendientes, que estaban en ejecución, pues... pues, oiga, 125,3 millones de euros para ello nos parece más que razonable. Obviamente, hay que seguir pagando aquellas infraestructuras que se han construido, ¡faltaría más!; es que el cuadro de financiación no se hace ahora, se hizo cuando se estaban ejecutando, y, obviamente, poder dar continuidad a los proyectos que están en ejecución en esta Comunidad Autónoma nos parece que es un objetivo realista y a lo... y, por otra parte, necesario.

Sobre si deberían acometerse nuevos proyectos de inversión, al margen de aquellos que vengan cofinanciados por otras Administraciones -cuyo compromiso usted ha reafirmado en el día de hoy-, pues parece bastante razonable que, en las condiciones actuales de los mercados financieros, inversiones que tendrían sentido en momentos en los que el acceso al crédito por parte de las Administraciones era asequible, ahora mismo, a los tipos de interés que exija el mercado, no vayamos a cometer semejante imprudencia; entre otras cosas, porque el endeudamiento excesivo en el presente todos sabemos lo que conlleva en el futuro, que es una detracción presupuestaria necesaria en el futuro para aquellos retos que tengamos que plantearnos.

En materia de extinción de incendios, creemos que se manejan y se gestionan con inteligencia los recursos públicos, y a la vista están los resultados estadísticos que, con una cierta perspectiva, se pueden analizar en esta Comunidad Autónoma. Obviamente, siempre habrá quien aproveche lo lluvioso o lo seco del ejercicio, del invierno, de la primavera, o esencialmente del verano, para criticar a la Junta de Castilla y León acerca de lo oportuno o no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe de ir acabando, señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... de la gestión de los recursos en mate... en esta materia. Nosotros no vamos a caer en ese error; creemos que hay una trayectoria más que acreditada por parte de la Junta de Castilla y León, creemos que es un referente, y lo ha sido, y, por lo tanto, con una gestión inteligente de los recursos, seguiremos obteniendo unos resultados más que razonables.

Igualmente, sobre el presupuesto que se moviliza para apoyar a nuestra red logística, al abastecimiento y saneamiento de aguas. Un volumen muy importante, también, para sellado de vertederos, para el transporte público, el mantenimiento de muchas líneas que sí son deficitarias y que sigue existiendo el compromiso por parte de la Junta de Castilla y León en su subvención, o nada menos que 61 millones de euros para la protección, la gestión y la puesta en valor de nuestro patrimonio o nuestro medio natural.

Y sin más que añadir al respecto del Presupuesto, sí que hay una cosa que a este Grupo Político le preocupa de la deriva del debate político en los últimos tiempos acerca de un sector tan importante como el transporte, que es el célebre céntimo sanitario. En esta Cámara hemos oído absolutamente de todo -el señor Consejero puede dar fe de ello-; yo le invitaría a que -teniendo en cuenta las dudas



que suscita en algunos Grupos el céntimo sanitario- tuviera, o sacara, algún minuto para intentar intercambiar impresiones con algún Gobierno de alguna Comunidad Autónoma que puede ser parecida a la nuestra, quizá por extensión o por diversidad territorial -pongamos el ejemplo de Andalucía-, acerca de la oportunidad o no de implantar el céntimo sanitario, porque parece que el Gobierno de Andalucía, que tanto criticaba en un principio -aquí, en esta misma Cámara- la implantación del céntimo sanitario, ahora parece que toma exactamente la misma medida. Y si no tuviera tiempo -porque yo entiendo que es un momento de dificultades- la señora Consejera de Hacienda de Andalucía para departir con usted al respecto, pues le invito a que, a lo mejor, pueda intercambiar ideas con Gobiernos que ya cesaron, y que, por lo tanto, tendrán más tiempo libre; pongamos el ejemplo del Gobierno de Extremadura, el antiguo Gobierno del señor Fernández Vara, o el Gobierno del señor Barreda en Castilla-La Mancha.

Probablemente, llegaremos a un punto de entendimiento, puesto que parece ser que las conclusiones no son tan distintas en un lado y en el otro, porque, no nos engañemos, toda medida que pueda ser consensuada y compartida por los diferentes grupos políticos seguro que es mejor para este país que la política de hoy digo una cosa y mañana hago la contraria. Muchas gracias, señor Consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor García Vicente. Para responder a las cuestiones planteadas por los diferentes Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar quiero centrar un poco el... el debate; quizás seré reiterativo en los planteamientos que he hecho en mi primera intervención, pero creo que la situación, tanto económica como social, tanto de España como de Castilla y León, lo obliga; y puesto que estos presupuestos pueden calificarse de muchas maneras y con muchos calificativos, pero, sobre todo, son unos presupuestos realistas y que pisan el territorio donde estamos y el escenario económico, financiero y social en el que estamos, y, evidentemente, son unos presupuestos difíciles, son unos presupuestos que se ajustan a las... a los medios, a los recursos y a los ingresos que tiene la Comunidad, y, en ese sentido, como alguno de Sus Señorías ha señalado, son unos presupuestos también coherentes.

No creo haber evitado, en mi intervención inicial, hablar de rebaja, de reducción del esfuerzo inversor que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente tiene en estos presupuestos, sino todo lo contrario. Lo que he trasladado, y yo creo que es, además de un ejercicio de responsabilidad, un ejercicio de realismo, teniendo en cuenta esas cifras, que teniendo también en cuenta cuál es ese escenario y cuál es esa situación, hemos priorizado.

Y también tomado decisiones no exentas de dificultad, no exentas de cierta tensión, pero, en todo caso, decisiones de un Gobierno, y en este caso de una Consejería, que quiere ser responsable, y quiere también trasladarlo sobre el papel, y quiere también trasladarlo, y lo hemos trasladado, a Sus Señorías.



Son los presupuestos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente los presupuestos posibles. Son los presupuestos que responden no tanto a la pregunta qué queremos hacer, sino qué podemos hacer con los recursos públicos que tenemos, teniendo en cuenta cuáles son las prioridades que el Gobierno Regional, que nuestro Presidente, Juan Vicente Herrera, y que, en definitiva, toda la sociedad de Castilla y León ha determinado como prioridades fundamentales y esenciales (esa educación, esa sanidad y esos servicios sociales).

Y frente a esas prioridades, ceden absolutamente el resto de las políticas. Bien entendido que esta cesión no se entiende como una cesión sin ningún límite o sin ninguna contraprestación. Precisamente esa cesión pasa, también, por realizar un ejercicio de realismo, un ejercicio de priorización en nuestras... en nuestras cuentas, en las cuentas propias de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Y tenemos que ser conscientes de esa realidad. Y podemos entrar en los debates de confrontación o de comparación con ejercicios anteriores. Me parece perfecto. Yo no quiero... no voy a entrar en ese debate, porque la realidad obliga, y la situación económica nos obliga a todos, y sobre todo a... en este momento, a nuestras cuentas públicas.

Y ese mandato de todos, de la sociedad en general, y también del mercado, entendiendo como tal no solamente el mercado español, sino el mercado europeo y el mercado internacional, que hay que atender a lo que hay que atender, a esa vía de agua grande que se está produciendo en el déficit público. Hay que atender, hay que priorizar. Y, dentro de esas prioridades, se resienten determinadas políticas como las que, de una u otra manera, podían afectar a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Pero a pesar de ello, yo creo que esa cifra -las cifras son siempre frías, pero que atienden a esa realidad y a esa... a esa voluntad de un Gobierno responsable como el Gobierno de Castilla y León- de esos más de 700 millones de euros destinados a las políticas que gestiona la Consejería de Fomento y Medio Ambiente reflejan que a pesar de esa dificultad, que a pesar de esa situación crítica y anómala, tenemos claro cuáles son las prioridades.

Lo he dejado claro también -creo- en mi intervención inicial, y a la hora de contestar a Sus Señorías también lo reflejaré. Pero quiero dejar en esta intervención, con carácter general para... que va dirigida a todos los Grupos Parlamentarios, ese marco de referencia sobre el que actuamos. Sin ese marco de referencia no podemos entender ni este ni ningún otro presupuesto, absolutamente ninguno. Porque podemos hacer brindis al sol, podemos generar expectativas, más o menos certeras, más o menos falsas, pero, en todo caso, nos topáramos con la realidad, nos topáramos con la pared que no nos va a dejar ver otra cosa que es esa realidad.

Y es esa lo que... o es ese el planteamiento que se ha hecho el Gobierno Regional a la hora de definir y de diseñar un Presupuesto conjunto para toda la Comunidad y, en este caso, el presupuesto para la Comuni... para la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Que se resume en esa respuesta a esa pregunta que les he dicho, que yo creo que deben de interiorizar a la hora de responderse a todas las preguntas que me han planteado. No qué podemos o qué queremos hacer, sino qué podemos hacer y qué, sin lugar a dudas, no podemos. Y, desde luego, la Junta de Castilla y León no lo va a hacer, no vamos a gastar más de lo que ingresemos. No vamos a gastar más de lo que tengamos como ingreso, eso es una evidencia.



Y sobre eso podemos filosofar, sobre eso podemos, más o menos, debatir. Por eso... sobre eso podemos entrar en consideraciones “a” o “b”, pero esa es la realidad. Y yo creo que es una realidad que demuestra un esfuerzo de realismo, un esfuerzo de coherencia y un esfuerzo también de posibilidades.

Centrándome en cada una de las intervenciones –y no pretendo ser exhaustivo en la contestación de cada una de ellas, sino como un planteamiento general–, al señor González Suárez, ¿cómo no?, le tengo que agradecer una vez más –se lo he dicho muchas veces en Pleno y en Comisión, se lo reitero en esta ocasión–, gracias por su intervención, gracias por su tono, siempre, desde su punto de vista, desde su perspectiva, positivo –y así lo veo yo– y, por lo menos, de aportar.

Pero es evidente que las ideas sobre las que usted fija su discurso y sus intervenciones distan mucho de las ideas que el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, en este caso, yo, tenemos. Y usted también está en su derecho –lógicamente yo se lo voy a respetar, como no podía ser de otro modo–, en su derecho de no creer. Yo intentaré que crea, yo intentaré que crea, y que crea, además, en algo material, como son estos presupuestos. Filosofías... filosofías... al... al margen, ¿no?

Antes de nada, le diré que, desde luego, no estoy... no estamos en ninguna carrera. La carrera significa un origen y una meta. Tenemos la meta general de mejorar esa calidad de vida y el bienestar social de todos los castellanos y leoneses, a través del ejercicio y el desarrollo de políticas que están muy condicionadas a la situación que en cada momento o en cada etapa de esa carrera final nos encontramos.

Y, en ese sentido, decir que esos presupuestos... no he dicho yo en ningún momento que estos presupuestos vayan a alcanzar todas esas metas, no. Yo he dicho que esos presupuestos sirven para avanzar en conseguir esos objetivos, que es muy muy diferente. Hay determinadas... determinados objetivos que se orillan, hay determinados objetivos que se dejan un poco más en la cuneta, en el aparcamiento, pero hay otros objetivos que hemos considerado prioritario.

Y yo también le he dicho, Señoría, lo que disminuye del presupuesto. No he, en ese sentido, faltado a la realidad cuantitativa de esos presupuestos. Podía aquí venir y haber dicho que sumando millones, sumando... No, he dicho lo que es. Porque, evidentemente, yo creo que ese ejercicio de realismo, y además de responsabilidad hacia la sociedad de Castilla y León, nos impone... nos lo impone. Y yo creo que un ejercicio de responsabilidad nos obliga... nos obliga a ello.

Siempre está contraponiendo el ladrillo –si me permite la expresión– con el medio ambiente. Bien, lo que tenemos que conseguir –y yo le invito a ello– es conciliar, compatibilizar el desarrollo de una sociedad moderna con el mantenimiento y la conservación de nuestro rico y variado patrimonio natural. Y eso es lo que estamos haciendo, y eso es lo que pretendemos hacer. Y ese es nuestro objetivo, sin lesionar los intereses ni de uno ni de otro, intentando buscar ese equilibrio, que es muy difícil en ocasiones.

Y, además, entiendo, entiendo que no le guste –y usted ha dejado ahí la idea–, entiendo que no le guste lo que han dicho los tribunales últimamente, en las últimas fechas, en el caso de Navas del Marqués –lo tengo que decir aquí–, y usted es paisano de esa provincia. O la ciudad... o lo que han dicho respecto a la Ciudad del Medio Ambiente. ¡Qué le vamos a hacer! Insisto, que su realidad no coincida con la mía, más que ser... yo creo que es, aparte de normal, lo contrario sería preocupante.



¿Y cómo puede decir en su intervención que nuestra finalidad y nuestro objetivo es alicatar -ha empleado, creo, ese término-, alicatar Castilla y León? Bueno, yo creo que hay datos objetivos que desmontan ese planteamiento, que puede quedar muy bien de cara a la galería. Sabe usted que casi el 25 % de nuestro territorio está reconocido como Red Natura; que el 50 %, algo más del 50 % de nuestro territorio, es territorio, por así decirlo, forestal; que tenemos, Señoría, más biodiversidad que la media europea; y que el suelo urbano en Castilla y León, Señoría, representa el 1 % de nuestro territorio. Es muy difícil, con esos datos, conseguir lo que... -aunque sea en... en una imaginación- conseguir lo que usted ha dicho.

Y... y me está usted hablando y está usted haciendo una intervención en la sede de las Cortes de Castilla y León, en el territorio de Castilla y León, no estamos hablando ni de Nueva York, ni de Pekín, ni de Moscú, ni de... ni de nada de eso; estamos hablando de nuestra Comunidad. Y los datos objetivos a los que me he referido son esos.

Hablaba de determinadas políticas que... que yo... a las que yo he... o sobre las que yo me he referido en la intervención; ahí están los datos, me remito a ellos. Pero sí me ha llamado sobremanera -vamos a ver- la atención que critique algo que ya tenemos interiorizado todos los castellanos y leoneses en el ámbito de lo que es un sector... un ámbito del servicio público, como es el transporte, ¿no?, que usted ha criticado de una manera expresa y de una manera, en otras ocasiones, velada.

Bien, bueno, pues ahí están los datos, ahí está la satisfacción del... de los usuarios: 9,5 sobre 10, 9,5 sobre 10. Queremos que sea el 10, pero hoy es 9,5 por... sobre 10, y más de 3.500 localidades que en los cinco años que... en estos cinco últimos años han sido atendido.

Y si hay algo que demuestra un planteamiento de eficiencia, un planteamiento de eficacia, un planteamiento de ahorro, un planteamiento, en definitiva, de economía compatible con la prestación del servicio público, es precisamente el transporte... el transporte a la demanda, que ha supuesto, aparte de... de ahorros energéticos, aparte de ahorros de... de tiempo, ha supuesto un importante ahorro de costes, cifrado en más del 75 %. Y si social no es que los usuarios de ese transporte paguen un euro con la que está cayendo, dígamelo, dígamelo usted.

En el ámbito de las... de las carreteras y de las nuevas tecnologías, he dicho... he dicho en el ámbito de las carreteras que nuestro objetivo y nuestra prioridad pasa por la conservación, pasa por el mantenimiento, no pasa por la obra nueva. No renunciamos a esos objetivos, no renunciamos al desarrollo del Plan Regional de Carreteras, por supuesto que no. Lo que sí es evidente que un ejercicio de responsabilidad nos obliga a temporalizar, nos obliga a reprogramar.

A la señora Muñoz de la Peña, gracias, igualmente, por su intervención, porque, además, siempre, independientemente de los planteamientos, que en ocasiones son coincidentes -me gustaría que fueran más-, pero que no lo han sido en este caso, comenzó su intervención pintando todo esto... lógicamente no estamos en el país de... de Alicia y el país de las maravillas, ¿no?, no estamos, pero tampoco estamos en el país del pesimismo, de... de todo es absolutamente negro, todo es absolutamente oscuro. Me niego; aparte de que mi propia, bueno, característica personal es todo lo contrario. Pero, independientemente de eso, eso tiene que ser compatible con la realidad, y la realidad, hombre, entre el negro y el blanco hay infinidad de matices; muchos muchos muchos grises, ¿no?



Siempre se lo he dicho, y lo reitero en este momento, quizás ahora suene como excusa o como justificación, pero, como siempre lo he dicho, me avalan las expresiones y las manifestaciones que he hecho en sede parlamentaria y allá donde he tenido la oportunidad de realizarlo. Esta es una Consejería que siempre se ha caracterizado quizás hacia... hacia afuera, o se le ha dado ese marchamo de una Consejería netamente inversora.

Bien, sí; pero al lado siempre se ha olvidado, y nosotros siempre nos hemos preocupado, y aquí ha quedado de manifiesto, que, al lado de esa capacidad y de esa característica inversora, tiene un enorme, enorme componente social: un enorme componente social de cohesión, un enorme componente social de vertebración de nuestro territorio, un enorme componente social, en definitiva, de mejorar esa calidad de vida de todos los ciudadanos. Porque también a través de esas carreteras se mejora la calidad de vida, no solamente para facilitar el tránsito o la movilidad, sino para que las ambulancias circulen, para que los niños vayan con su transporte a los centros educativos, o que... para desarrollo de la actividad productiva cual fuera... cuales fuera que esta sea. Digo las carreteras por poner el ejemplo, quizás, de ejemplo más inversor.

Precisamente como consecuencia de ello, es una de nuestras prioridades el mantener y el conservar esa red viaria. ¿Para qué? No solamente para garantizar esas inversiones multimillonarias que se han realizado en nuestras carreteras para conservar ese patrimonio activo viario, sino para garantizar y facilitar también el resto de servicios públicos, de servicios básicos que requieren los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma.

Y lo mismo podría decir del transporte -quizás se identifique algo más con ello, pero ahí está ese transporte al que he hecho antes referencia, el transporte a la demanda-; lo mismo podría decir en relación a las telecomunicaciones; lo mismo podría decir, evidentemente, en relación a la política de vivienda, a la que me referiré; y lo mismo puedo decir, y debo decir, y quiero decir, y tengo que decir, respecto al medio ambiente, porque también esas políticas son unas políticas dirigidas a nuestro territorio, dirigidas, en definitiva, a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Bueno, no voy a entrar -insisto- en comparaciones de unos ejercicios presupuestarios con otros, porque, evidentemente, las cifras están ahí. Si de mano ya he reconocido que hay una reducción en la inversión, en... en los recursos de inversión de la Consejería, es evidente que las comparaciones pueden ser muy pocas. Y, además, no es ese el planteamiento que yo quiero hacer en esta intervención, no es ese el planteamiento que recogen los presupuestos. Precisamente, por eso he hecho esa referencia inicial en mi intervención inicial -valga la redundancia- y en mi segunda intervención.

En relación a los... a las críticas que ha señalado de los impuestos y de los... y de las tasas, y... Mire, Señoría, podemos decir lo que queramos, ¿eh?, pero para realizar inversiones, para realizar y garantizar el mantenimiento de servicios públicos, se necesitan ingresos. Si usted, de alguna manera, consigue cuadrar el círculo de... aplicando otros parámetros, por favor, díganoslo, y yo le prometo que le propongo al... al Premio Nobel de Economía; sin lugar a dudas, sin lugar a dudas. Máxime cuando estos impuestos, estos tributos, en definitiva, estas cargas fiscales que ha señalado la Junta de Castilla y León a través de... de la Ley de Presupuestos y de la Ley de Medidas son unos Presupuestos... perdón, son unas cargas impositivas finalistas, finalistas, que atienden, precisamente, a atender a... la prestación de ese servicio que también, bueno, repercute en el... en el coste.



Habla usted de Provilsa. Respecto de Provilsa le voy a decir dos cosas. Ha hablado usted de que... de los términos de la subrogación de la deuda financiera, de los millones de euros... Mire, Señoría, Señorías, son unos Presupuestos de la Junta de Castilla y León, y la Junta de Castilla y León acomoda esos presupuestos a la realidad financiera y a la realidad hoy presupuestaria, que nos condiciona absolutamente a todos, con un objetivo claro; da igual que estén situados en el Capítulo 9 de la Consejería de Hacienda que en el Capítulo 6 de la Junta de Castilla y León, o que... en el presupuesto específico de la Consejería... de la empresa pública de Provilsa.

Y en relación a la subrogación de la deuda financiera, no voy a entrar en los conceptos rescates y no rescates, que a usted... a ustedes les gusta... les gusta mucho, sobre todo para distorsionar lo que es la realidad, sino que esa situación obedece a una... a una reordenación o a una modificación exclusivamente de la política financiera.

Mire, y hablaba también en relación a Provilsa, en relación a unas... a las vivienda, y en relación... Ha dado usted unas cifras que a usted misma, cuando intervenía, le producían cierta... sonrojo, no sonrojo, sino cierta hilaridad, cierta hilaridad, porque es evidente, Señoría, es evidente que no podemos estar hablando de viviendas a 2.000 euros, o a 3.000 euros, o a 4.000 euros. Yo le invito, Señoría, a que vea perfectamente los presupuestos de Provilsa, y cuando usted cree hablar de viviendas, Señoría, usted está hablando de... vamos, el... el presupuesto se está refiriendo al número del código del proyecto, Señoría. O sea, no... no... no confundamos. Es verdad que... que la... la literalidad... hay un error material, eso es evidente, pero es un error que sale tanto, tanto, tanto de bulto, porque estamos hablando tan solo de 5.000 respecto a 700 viviendas. Claro, solo le digo eso. O sea... o sea no intente usted engañar -no quiero utilizar esa palabra-, pero no usted intente equivocar a Sus Señorías, porque las promociones que figuran en el presupuesto suman 783 viviendas. Lo otro, insisto, es el número de código de proyecto, no el número de viviendas de cada promoción. Usted lo ha dicho en su intervención, hay entidades, hay pueblos que, claro, su... su población actual, 100, 200 personas, si metemos una promoción de ciento y pico, aguantan no diría yo un asalto, no aguantan ni medio... ni medio asalto, Señoría. Entonces, insisto, no intentemos equivocar.

En materia de... dice que usted... que paralizamos actuaciones en materia de urbanismo. Claro... de... de Arquimilenios, de arquitectura. Claro. ¿Lo he negado? Yo no lo he negado. Yo he dicho que, precisamente como consecuencia de un ejercicio de responsabilidad de priorización, he tenido que, sin renunciar al objetivo, aparcar determinados proyectos, y lo seguiré haciendo. Espero, me gustaría, que no lo siguiera haciendo en el tiempo... mucho en el tiempo; me gustaría que la situación económica, la situación financiera, nos impusiera a todos, bueno, pues otra... otro tipo de inversiones, otro tipo de políticas. Pero lo seguiré haciendo, la Junta de Castilla y León lo seguirá haciendo, no le quepa la menor duda. Porque nuestras prioridades están ahí. Y mire quién se lo dice, y mire quién se lo dice: el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, con una Consejería, además de social, inversora, que por encima de ese objetivo inversor y social están lo que es las prioridades... lo que es la prioridad de un Gobierno, lo que es la prioridad de los ciudadanos de Castilla y León. Y frente a esas inversiones, están siempre esas plantas hospitalarias, están siempre esos centros educativos, están siempre esos servicios sociales.



En cuanto al urbanismo, mezclaba nuestra legislación con la legislación del Estado, con la futura ley del Estado, con la futura ley de... Cuando llegue la ley, veremos. Mientras, aplicaremos la ley hoy en vigor aquí, en nuestra Comunidad Autónoma. Lo que sí estamos haciendo es, precisamente en el ámbito de urbanismo –que, por cierto, usted ha reconocido que no sufre disminución–, en el ámbito de urbanismo, es sentar las bases normativas, legales, a través de los diferentes decretos, a través de los diferentes proyectos y programas que nos permitan ganar tiempo, que nos permitan, en estos momentos en que no cabe hacer otro tipo de políticas inversoras con la política de vivienda y urbanismo y arquitectura en general, sentar las bases para que, cuando esto despegue –que va a despegar, no le quepa a usted ninguna duda–, tengamos una situación de ventaja, tengamos una situación privilegiada. Esa es la realidad, y esa es la realidad, en este caso, de la política de urbanismo.

En relación a la política de vivienda –y voy terminando en cuanto a este... a este... a este área–, lo he dicho bien claro: olvidamos, nos olvidamos, dejamos, orillamos lo que hasta ahora ha sido un elemento fundamental a la hora de facilitar el acceso a la vivienda de los ciudadanos de Castilla y León. No le voy a aburrir con las cifras que usted conoce, pero que están ahí, y nos hemos decantado no tanto por la promoción; cede paso la promoción a lo que es la rehabilitación, a lo que es la conservación de nuestro patrimonio inmobiliario, de nuestras viviendas, de nuestros edificios, y muy especialmente al alquiler social. Es evidente que el *stock* de viviendas que existe, es evidente que el mercado hoy de vivienda no absorbe, o no es absorbido por la demanda en cuanto a compra, en cuanto a adquisición. Por eso precisamente lo que tratamos es de reordenar, de redefinir, rediseñar... rediseñar esa política a través del alquiler social, para garantizar también, y facilitar el acceso a las personas que mayores... que mayores dificultades tienen. Y ahí están esos... esos planes, ahí están esos decretos a los que hacía referencia antes en relación con el... con el urbanismo.

En general, Señoría, solo habla de descensos en las partidas. Pues claro, si es que no lo he negado ni lo voy a negar; no voy a negar nunca la... la evidencia. Es una realidad. Contamos con recursos limitados, Señoría; no sé si usted se ha dado cuenta que los presupuestos de la Consejería, los Presupuestos de la Junta vienen condicionados por una política de restricción, por una política de... de atender en primer lugar a esa vía de agua que es el déficit público. Son 776 millones de euros, Señoría, a pesar de esas políticas, 571 millones de euros de inversión. Es una evidencia. Pero yo le pediría que hiciera un ejercicio también de responsabilidad y reconociera que, a pesar de esa situación real, el ejercicio de responsabilidad, pues está reflejado en los presupuestos, en las partidas correspondientes.

Hablaba de gobernar a golpe de decreto. No voy a entrar en ese... en ese planteamiento, porque, efectivamente, se está gobernando a golpe de decreto por parte del Gobierno de España, pero quizás... o sin quizás, para tapan las... las vergüenzas de los años anteriores del Gobierno Socialista, esa es la realidad. Pero no voy a entrar ahí, pero no voy a entrar ahí. Lo de gobernar a golpe de decreto tan solo tiene un objetivo, Señoría: reconducir esta nave; reconducir esta nave, que se iba inevitablemente contra las rocas de la costa; reconducir esta nave, agarrar perfectamente las cuerdas, ¿eh?, y las maromas de... de los mástiles, para, precisamente, encauzar y que el buque siga la singladura, en el que estamos todos, en el que estamos todos, todos, absolutamente todos, el Gobierno de España y el resto de gobiernos autonómicos. Es decir, gobernar es tomar decisiones, y



decisiones difíciles, decisiones que no gustarían. No le gustarían a usted, seguro, estoy convencido; si usted se sentara o tuviera que tomar decisiones de gobierno, estoy convencido que no le gustarían. Pero es ejercicio de responsabilidad, que no dudo que usted tendría; le obligarían... le obligarían a ello.

Mire, tendremos tiempo de debatir en sede parlamentaria, o donde usted considere, el tema de (y con esto finalizo) el... el tema del operativo de incendios. Bueno, he señalado que una de las prioridades de la Consejería... y está cuantificado; y no se circunscriba a... a partidas; busque, busque y encontrará, busque, busque y encontrará un operativo adecuado a la situación de riesgo que se va a producir, esperemos que menor que el que todas las... bueno, todos los criterios avanzan en toda nuestra Comunidad Autónoma.

Hombre, y usted criticaba que utilizáramos la maquinaria pesada. Pues si en la extinción de incendios no se utiliza maquinaria pesada, no sé dónde se puede utilizar, aparte de en el ejercicio o en el desarrollo en la ejecución de obra pública, evidentemente. Pero, vamos, ¿eh? Solo le voy a dar un dato, solo le voy a dar un dato, un dato que a mí me sorprendió cuando lo leí, ya hace... hace tiempo. ¿Sabe usted cuántos kilómetros de cortafuegos tenemos en nuestra Comunidad Autónoma? Diecinueve mil kilómetros de cortafuegos, 19.000 kilómetros; más que nuestra red de titularidad autonómica convencional, por así decirlo. No quiero decir que todos esos estén realizados con maquinaria pesada, ¿eh?, pero el fuego se ataca de muchas maneras, también por el aire, también por tierra, pero también con esa maquinaria. Entonces, no... no... además, no critique lo que es un ejercicio, además, de responsabilidad y de colaboración por parte de la iniciativa... de la iniciativa privada.

Y termino ya. Hablaba del abastecimiento, de la depuración y del sector forestal. Le puedo responder lo mismo que he dicho al señor González Suárez en relación a nuestros bosques y a nuestra realidad forestal y a nuestra realidad natural. Los datos están ahí, la cantidad ingente de recursos públicos que se destinan a la reforestación de nuestro territorio determina, o cumple, o nos hace llegar a unos buenos resultados, buenas condiciones de nuestros bosques en comparación con el resto del mundo; no lo dice la Junta de Castilla y León, no lo dice la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, lo dicen informes publicados por... bueno, en el Año Internacional de los Bosques a nivel global por la FAO.

También, nuestros bosques se extienden rápidamente, España es el segundo país del mundo donde más se extienden nuestros bosques. Cada año ganamos en España más de 200.000 hectáreas, muchas de las cuales aquí, en Castilla y León, porque estamos hablando de que cada año se repuebla... repuebla en nuestra Comunidad 30.000 hectáreas, 30.000 hectáreas/año; hemos incrementado nuestros bosques alrededor de un 50 %, pasando de 2 a 3.000.000 de hectáreas arboladas.

Inversión por unidad de superficie, unos 34 euros por... por área... por hectárea y año; e inversión por habitante, 65 euros habitante/año. Yo creo que esos son datos que reflejan también el compromiso del Gobierno Regional con la protección, la conservación y la evolución en positivo de nuestro patrimonio forestal, de nuestro sector forestal y de todo lo que ello conlleva, no solamente protección de nuestro medio ambiente, sino, muy especialmente, también de atender a un aprovechamiento, a una gestión adecuada y eficaz de nuestros montes y que permitan al sector forestal, al sector maderero cumplir su cometido de actividad productiva y de generador... y de... también de generador de empleo. Tenemos que seguir incidiendo en esas políticas, sin ninguna duda.



Señor García Vicente, muchísimas gracias también por su intervención, y sobre todo por demostrar, bueno, haber entendido lo que es una... un ejercicio de priorización en el gasto. También usted ha... ha reflejado, bueno, pues cierto... no malestar, ni muchísimo menos, pero inconformismo en cuanto a determinadas políticas o no... atendidas o no atendidas. Pero también ha entendido perfectamente que la priorización hoy está por encima de todo, y que la priorización en esas políticas esenciales para nuestra Comunidad se centran en otras áreas y no tanto en el área de Fomento y Medio Ambiente. Ese ejercicio extraordinario de reflexión, ese ejercicio extraordinario que estamos haciendo en unas fechas... estamos en el mes de junio aprobando este presupuesto, que obedece, pues no quiero referirme al pasado inmediato, pero todos lo entendemos. Comparto -como no podía ser de otra manera, puesto que así lo he trasladado- ese presupuesto que usted ha calificado de realista; pero, sobre todo, lo que más me ha gustado es que lo califique de posibilista, ¿no? Es verdad, es un... un presupuesto que trata de atender, teniendo en cuenta los recursos, allí donde hay un servicio básico dependiente de esta Consejería.

Usted ha dicho que puede que haya que dejar de hacer una carretera, y yo digo más: va a haber que dejar de hacer una carretera, porque frente a esa carretera está una planta hospitalaria -como he dicho antes- o está un centro educativo o está un centro de servicios sociales. No cabe la menor duda, y quien diga lo contrario, que mantenga cómo puede combinarse ese servicio prioritario sanitario, educativo o social frente a una nueva carretera.

Presupuesto -insisto, y con esto finalizo- que responde a la pregunta no qué queremos hacer, sino qué podemos hacer. Y usted también ha puesto de manifiesto algo que demuestra que se ha leído el presupuesto y que demuestra que ha analizado capítulo por capítulo y partida por partida, porque también de reducción, de ajustes está la Consejería de Fomento y Medio Ambiente llena, pero también esos ajustes y esas reducciones tienen no solamente los capítulos plenamente inversores (como pueden ser el 6 o el 7), sino, en capítulos de gasto... en capítulos ordinarios de gasto corriente, su reducción. Usted ha hecho referencia al Capítulo 2, que ha reducido más de un 14 %, más de un 14 %, y seguiremos en esa línea, y seguiremos en esa línea. Hay margen todavía... si hubiera margen todavía, seguiríamos reduciendo, porque lo... lo que nos importa ante todo es, con ese objetivo de seguir contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, mantener lo que podemos denominar la triple E, ¿no?: economía, eficiencia y eficacia en la prestación del servicio público. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Consejero. En un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, pues también agradecerle el tono en el que me ha respondido, desde la discrepancia ideológica que ambos mantenemos y ambas fuerzas políticas mantenemos.



Dicho esto, decir que, con todo el respeto, me da la impresión de que usted, que tiene mucha más capacidad que yo –a mí se me olvidan muchas cuestiones cuando otros hablan y tomo notas, ¿eh?–, pero a usted se le ha olvidado algún detalle de mi intervención. Entonces, como se le ha olvidado algún detalle de mi intervención y es... da la casualidad, a... a lo que me ha respondido, le voy a decir: yo en ningún momento he hablado del total alicatamiento de Castilla y León. Le voy a leer el párrafo; yo he hablado de... probablemente se refiera al alicatamiento y cimentación de las áreas protegidas, punto primero. Me va a decir usted: no todas las áreas protegidas están alicatadas. Ya, bueno, pero ese es...

La siguiente cuestión que sí le quiero también clarificar: yo en ningún momento he criticado la existencia del transporte a la demanda. Yo he dicho: las deficiencias del llamado transporte a la demanda son notorias para el que tiene necesidad del mismo y para los propios empresarios transportistas que tal. Es lo que he dicho; bajo ningún concepto. A ver si para un... de los únicos servicios que tienen en algunas poblaciones de esta Comunidad que les permiten acercarse a una ciudad o al médico cuando en ese pueblo han cerrado la estación que tenían, pues no nos lo vayamos a cargar; yo sé que igual quieren que argumentemos a favor, pero todo lo contrario: sino en que funcione mejor.

¿Y las encuestas? Pues bueno, lo de las encuestas siempre es muy complicado de valorar la propia valoración que hacen los encuestados o que hacemos los encuestados.

Y ahora vamos a... a otros temas. Mire, señor Consejero, yo, cuando critico los recortes de su Consejería, no es tanto porque critique el presupuesto de gastos de su Consejería, que lo critico, pero no lo critico en relación a las Consejerías teóricamente más sociales –teórica y prácticamente más sociales–; yo lo que critico es que, por el posibilismo de los Consejeros y las Consejeras que forman parte del... del Gobierno de Castilla y León y el posibilismo del Presidente de esta Comunidad, hemos renunciado en esta Comunidad a tener unos presupuestos de ingresos diferentes. Con unos presupuestos de ingresos diferentes –que no es el debate de esta Consejería– podríamos no estar hablando de los recortes de esta Consejería y de la descapitalización de esta Consejería, lo... en cuanto a inversiones. Yo no aspiro al Nobel de la Paz de... de Economía del que usted hablaba, para nada, no quiero yo ningún Nobel ni ninguna medalla, pero hay otras formas de presupuestar los ingresos.

Y le voy a leer un párrafo de un profesor de la Universidad de Oxford escrito en el día de ayer, día 10, día 10, que dice: el multiplicador del presupuesto equilibrado se basa en la idea de la austeridad, si se dirige contra los contribuyentes más ricos, porque, entonces, no tiene por qué perjudicar ni la demanda ni el crecimiento. La inversión pública, la modernización de un hospital o una escuela, por ejemplo, crea puestos de trabajo y gasto en servicio de bienes. Bueno, pues es otra forma de presupuestar el ingreso para que pueda haber otro gasto, ¿de acuerdo?

Bajo ningún concepto está Izquierda Unida ni José María González demandando que, para que el señor Silván vaya a... a cortar cintas de inauguración de primeras piedras en esta Comunidad, dejemos de atender los servicios básicos fundamentales de la educación, la salud y el bienestar social; para nada. Pero, claro, sí reivindicamos que esta Consejería, que es fundamental para crear empleo y para mantener a la población más cercana a la realidad de esta Comunidad, sí hubiese tenido esas inversiones.



Y, sobre todo –y que usted no ha entrado a explicarlo–, la ciudadanía deberá saber por qué en el dos mil once, donde había presupuestados esos recursos, dejan de gastarse 210 millones de euros por parte de esta Consejería.

Y ya por ir finalizando. Ha aludido usted al tema de Las Navas del Marqués. Bien, yo también, y sabía lo que me iba a responder. Y yo quiero expresar aquí, por una parte, lo que puede tener de alegrarse el componente personal de que unas personas no sean penalizadas. Pero advertir otra cuestión: la absolución de esas personas por un acto administrativo no da pie en la sentencia para permitir urbanizar allí. No, esto por clarificarlo, ¿eh?, porque mi intervención no iba referida a ningún tema judicial, sino a las decisiones políticas que ha tomado la Junta de avanzar en el alicatamiento de los espacios protegidos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir finalizando, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Y el día que usted quiera, señor Consejero, podemos hablar de esto referido a diferentes puntos de esta Comunidad. Acabado, señor Presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias a usted, señor González. En turno de dúplica... en turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. Señor Consejero, estamos de acuerdo, es verdad, en una cosa, y es que esta Consejería –y usted lo ha repetido de manera permanente– es netamente inversora, y estamos de acuerdo en que es netamente inversora, y además en que tiene un componente social importantísimo y fundamental –totalmente de acuerdo– de reactivación económica, de cohesión, de... de vertebración territorial, de redistribución de recursos y de riquezas, de acceso a los servicios públicos básicos de poblaciones rurales que no tienen otro medio de acceso si no es Fomento quien, con sus inversiones, trabaja en el medio ambiente, en carreteras, en transportes. De acuerdo, pero hasta ahí; mucho me temo que va a ser solo... solo hasta ahí.

Estos presupuestos dice que son los posibles, los que... los que pueden hacer, no los que quieren hacer. Pues, seguramente; ojalá tuvieran todas las Consejerías y todas las... los Departamentos de Hacienda cantidad ilimitada de gasto. Esto siempre ha sido así; hay un... una cuantía tasada y un gasto tasado.

“Es lo que pueden hacer”. Bueno, hay otras formas de hacer, hay otras medidas políticas que tomar para... para... dentro de las posibilidades, para solventar la situación en la que nos encontramos, pero, desde luego, no las medidas que sacrifican siempre a los mismos, que sufren y padecen siempre los mismos. Hay otra forma de hacer política, hay otra forma de afrontar el gasto, hay otra forma de afrontar la crisis, y, desde luego, no compartimos la forma que tiene el Partido Popular de afrontar esta situación: subiendo los impuestos, subiendo las tasas.



El impuesto de vertidos, por ejemplo, que sacrifica directamente a los Ayuntamientos, que tienen que soportar los Ayuntamientos. Pero que los Ayuntamientos no son entes etéreas, es que los Ayuntamientos los soportamos los ciudadanos, y los... y los financiamos los ciudadanos. De manera que, al final, de manera directa o de manera indirecta, es el ciudadano el que va a pagar el incremento del nuevo impuesto de vertidos.

Como es el ciudadano el que va a pagar la tasa del 1.1.2. Por cierto, injusta, Consejero, injusta. O sea, es bastante triste hacer negocio, financiar y recaudar ingresos con las desgracias ajenas, con las desgracias ciudadanas. Estamos hablando del servicio de urgencias y emergencias; hombre, hombre. Y no todo el mundo tiene recursos suficientes para tener seguros privados que puedan cubrir todas sus... sus contingencias, es imposible. De manera que, al final, también, son siempre los mismos los que terminan pagando.

Y el centimazo, ¿pues qué quiere que le diga del centimazo? Solo confío en que, como la Consejera de Hacienda dijo que tres meses consecutivos perdiendo, y ya llevamos perdiendo 10 millones de euros con respecto a la recaudación del mes de marzo, respecto a la recaudación del año dos mil once... Por cierto, mes de marzo que empezó a aplicarse, que casi es recaudación de quince días, ¿eh?, casi es de recaudación de quince días. Lo que viene y lo que se avecina es mucho peor. Pues espero que abril y mayo, como evidentemente va a ser mucho peor, la Consejera de Hacienda la invada el sentido común y la racionalidad y, desde luego, elimine el centimazo, que está arruinando, estrangulando total y absolutamente la competitividad en las empresas; totalmente.

Bajan los salarios y, desde luego, con sus políticas lo único que hacen es aumentar la pobreza, no otra cosa.

Quitán las ayudas a las familias, quitán las ayudas a las empresas para adquisición de vivienda: el año pasado no convocaron ni una sola ayuda ni subvención en materia de vivienda; este año presupuestan con rebajas de la mitad de... de lo que han contemplado otros años.

Mire, la calidad de vida no la da solo la educación y la sanidad, también la da el acceso a una vivienda digna, el tener garantizada cantidad y calidad de agua, y en esta Comunidad no es así. Aún continúan los camiones cisterna recorriendo esta Comunidad, y hace ya veinticinco años... veinticuatro años que el señor Aznar, en el año ochenta y ocho, dijo que ni un solo camión más volvería a circular por las carreteras de esta Comunidad; pues, mire, veinticuatro-veinticinco años después seguimos suministrando agua a los pueblos porque no tienen ni cantidad de agua suficiente ni calidad de agua suficiente. Eso también es bienestar social, como lo es el medio ambiente y mantener el medio ambiente en condiciones adecuadas.

Porque, mire, la credibilidad y la confianza, desde luego, les ha durado poco, les ha durado poco. Hacen lo contrario, justo lo contrario de lo que... de lo que prometen y de lo que comprometen. Iban a blindar el estado del bienestar y están desmantelando total y absolutamente el estado del bienestar de este país, destrozando la sanidad pública, que antes era universal, pública y gratuita. Ahora no es ni lo uno, ni lo otro, ni lo otro: ni es pública, porque están privatizando a marchas forzadas; ni es universal, porque ya no se accede... ya no todo el mundo accede a ella; y, desde luego, no es gratuita, porque ya hay que cofinanciarla y pagarla.



Iban... no iban a tocar los impuestos; pues han subido los impuestos a troche y moche; vamos, no queda uno. No iban a rescatar a los bancos; claro, no son rescates, ¿no? ¿Cómo lo ha llamado de manera muy suave? Echar una mano, ayudar. Un rescate en toda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señora Muñoz, debe de ir finalizando.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, Presidente). ... un rescate en toda regla.

Mire, respecto a Provilsa. Disfrácelo como quiera; chapuza total y absoluta. ¿Qué es un código? Hombre, claro que es un código; es un código correlativo, es un código correlativo. Pero ¿cuál es el problema? Que ha computado un código correlativo contable de numeración como número de viviendas a construir en esta Comunidad en el dos mil once; ese es el problema.

¿Y cuál es el mayor de los problemas? Pues que, además, sobre ese código, sobre ese error, computa las inversiones en vivienda en la empresa pública Provilsa, porque el coste lo calcula sobre un código, no sobre el número de viviendas. Es una trampa, es una falacia, es un presupuesto inexistente. Si es que está haciendo viviendas como códigos o códigos por viviendas. Hombre, Señoría, ni es serio, ni es riguroso, ni tiene... [murmillos] ... ni tiene ningún sentido.

Por tanto, ¿cómo van a confiar los ciudadanos, cómo van a tener credibilidad en semejante chapuza? Y, desde luego, no le entro a los niveles de ejecución.

Mire... (Y para terminar, Presidente). ... sé que tengo poco tiempo, pero es que, también, ciertamente, yo le invito a que, en presupuestos sucesivos, comparezca con las empresas públicas aparte, porque es que es imposible, imposible, meter dos empresas públicas, una fundación, el centro de supercomputación y la macroconsejería de Fomento y Medio Ambiente. Usted puede tener... disponer del tiempo que quiera, pero tenemos diez minutos, más cinco.

Y, desde luego, Somacyl -por hacerle alguna referencia- es un pozo sin fondo. Y a la Fundación Patrimonio Natural, son siempre las mismas obras de todos los años, y, desde luego, terminarán condenándola a un ere.

Y para terminar, no me resisto a replicarle al tema de que gobiernan a golpe de decreto. Es cierto que gobiernan a golpe de decreto, pero, mire, hoy están sufriendo y tomando de su propia medicina. Están padeciendo la irresponsabilidad que le llevó como Oposición en el Gobierno de España, los años que hicieron oposición, su irresponsabilidad en aquel momento; su deslealtad en aquel momento con el Gobierno de España también forma parte de las consecuencias que hoy están pagando.

¿Cómo la Junta de Castilla y León, haciendo veinticinco años las mismas políticas, nos ha llevado a esta Comunidad a la ruina que nos está llevando, además, ahora, con este Presupuesto? Y esto, desde luego, no tiene la culpa el Gobierno de España, sino Juan Vicente Herrera y la Junta de Castilla y León, los sucesivos Gobiernos que ha habido en esta Comunidad.



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, y en un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Pues muchas gracias, señor Presidente. De forma muy breve, señor Consejero, porque ha quedado claro que con el primer turno de respuesta ha quedado saciada la curiosidad de los Grupos Parlamentarios acerca de las actuaciones de la propia Consejería. Parece que hemos pasado al turno de comentar la situación política general, y es algo muy oportuno para lo que queríamos aportar desde nuestro Grupo, y es que creemos que desde su Consejería se da debida respuesta a una situación económica muy complicada, tanto por lo que hace como por lo que va a posponer para siguientes ejercicios. Lo que se pueda posponer, porque, efectivamente, euro ahorrado en este año en una carretera que no se pueda ejecutar es un euro que acabará en manos de nuestro sistema sanitario o es un euro que no habrá que pedir a los mercados financieros y que estará a disposición, por tanto, de las familias o de las empresas que necesitan el acceso al crédito estrangulado de los últimos años.

En segundo lugar, porque con la prestación de servicios de su Consejería se hacen más accesibles los servicios públicos, y hacer más accesibles los servicios públicos existentes, al final, acaba redundando en una mayor eficiencia de los mismos; mayor eficiencia dentro del sistema sanitario, fundamentalmente, pero también en los servicios administrativos de nuestra Comunidad Autónoma o de cualquier otra Administración.

Y, por supuesto, lo que hace la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con sus actuaciones es dinamizar la economía de nuestra Comunidad Autónoma, una dinamización que no se plasma en el gasto estéril en alicatamientos o en hormigonados sin más. Es que la propia gestión de nuestro patrimonio natural que realiza su Consejería, nuestro propio medio natural es un fantástico recurso económico, del cual usted ha hablado en el día de hoy, porque la conservación y la apuesta por nuestro medio natural al mismo tiempo es una fantástica oportunidad económica. Hablaba de la evolución constatada por el Inventario Forestal Nacional de nuestro medio natural, no solo ya en cuanto a superficie, también en cuanto a valoración económica; y el aprovechamiento forestal, la movilización de recursos forestales no solo es la mejor garantía de su conservación, puesto que existe una implicación directa de toda la sociedad por... por una... por un interés en cuanto a la ordenación y el aprovechamiento, sino porque, además, es una magnífica oportunidad para crear riqueza y puestos de trabajo de cada al futuro.



Y por eso, por lo que hace y por lo que no se puede hacer ahora, pero se hará en el futuro, creemos que contribuye su Consejería, en la medida de sus posibilidades, a la salida de la crisis económica.

Creo que ha hecho un ejercicio de transparencia y de honestidad, muy necesario en el momento en el que nos encontramos. Y yo creo que ha hablado de la realidad de su presupuesto sin utilizar ningún eufemismo. A lo mejor alguien ha entendido que, cuando hablaba de la línea de crédito que se había habilitado este fin de semana, estaba utilizando un eufemismo para no utilizar otra palabra que utilizaban otros de rescate. Mire, no sé si lo estoy haciendo o no, pero yo le invito a que hable sin eufemismos, como lo ha hecho hasta este momento, y, desde luego, no caiga en el error no sé si de utilizar términos que no sean eufemísticos. Ahora que hablaban de las dificultades de financiación de la Comunidad Autónoma, pues mire, yo prefiero hablar de línea de crédito antes que de otra cosa; otros preferían hablar de eufemismos como que tenemos el sector financiero más sólido del mundo o que estamos en la *Champions League* de la economía.

Pues esto no creo que sea el mejor ejemplo. No sé si este Grupo Parlamentario, desde luego no pretendo dar ninguna lección a nadie acerca de lo que es hablar con claridad, pero sí que me gustaría reconocer que en un momento difícil su Consejería esté explicando lo que se hace y lo que se deja de hacer, y que todo ello tenga un sentido económico muy claro, que es el objetivo conjunto que deberíamos tener ahora mismo todas las Administraciones e, incluso vamos más allá, todos los Grupos Políticos, que es sacar a nuestro país y al conjunto de la sociedad, también a nuestra Comunidad Autónoma, de la difícilísima situación económica en la que estamos, sea responsabilidad de quien sea. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor García Vicente. En un turno de dúplica por parte del... tiene la palabra el señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, insisto en ese marco de referencia, ¿no?, un presupuesto para hacer posible lo que es imprescindible para los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, ese es el objetivo de los presupuestos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Señor González, yo creo que la... el término o la palabra de esta comparecencia en esta Comisión va a ser el alicatamiento, ¿no?, alicatar o el alicatamiento, ¿no? Yo no sé, pero yo creo que ha... ha reconsiderado en ese sentido sus palabras, y, si no, pues yo acepto las... en su segunda intervención su... su reordenación o redefinición, ¿no? Pero también le digo: ¿está alicatada algún área protegida? Si le parece que es un alicatamiento la señalización de nuestros senderos en nuestros espacios naturales, pues... pues sí; o si le parece un alicatamiento las casas del parque en nuestros espacios naturales, pues le digo que sí, pero yo creo que eso está fuera de toda duda que no es lo que la realidad refleja.



Le escucho, y sus citas y sus reflexiones de economistas A o de economistas B la verdad es que me... me sorprenden, porque yo pensé que me iba a pasar por la izquierda, pero es que me pasa por la derecha también. Y esos planteamientos tan tan liberales y de inversión la verdad que... que me sorprende. Pero bueno, ahí... ahí estamos.

En el debate de ingresos, usted lo ha dicho, no es un debate de esta Consejería. Esta Consejería cuenta con los ingresos que cuenta, hoy limitados, no lo he negado en ningún momento, y que va a destinar esos ingresos a los gastos, priorizando sobre los mismos el carácter social. Y en el sentido que hacía usted referencia o lo que... a lo que hacía usted referencia de que pendiente de ejecución del ejercicio anterior... sí, efectivamente, eso es así; eso es evidente que es así. Pero es como consecuencia de un ejercicio de responsabilidad, cuando se tuvieron que adoptar medidas difíciles, pero medidas en el momento adecuado, cuando tocara y donde tocara, precisamente para garantizar y salvaguardar el estado de bienestar. Y se tomaron cuando se tomaron y, en consecuencia, eso, lógicamente, afecta a la ejecución del presupuesto.

Comparto con usted que no es tiempo ahora para cortar cintas. Ojalá fuera tiempo para cortar cintas desde el punto de vista, bueno, eufemístico, ¿no?, sino para ejecutar obras y demás. Pero la realidad obliga, y la realidad obliga a un ejercicio de responsabilidad.

No sé, se lo digo igual que se lo decía a la señora Muñoz de la Peña, no sé cómo cuadrar ese círculo. El presupuesto son ingresos y gastos, no hay... no hay otra... no hay otra forma. Insisto que a veces me sorprende, porque pensé que me podía pasar por la izquierda, pero incluso por la... por la derecha en algún... en algún... en algún planteamiento.

Señora Muñoz de la Peña, gracias por compartir ese carácter inversor y social de nuestra Consejería. Y también gracias por... implícitamente en su intervención se deduce que gobernar es tomar decisiones. Usted está en la Oposición y tomará las decisiones pertinentes a la Oposición, pero cuando se toman decisiones de Gobierno, se toman también aplicando la realidad y los parámetros y las variables con las que nos encontramos.

Mire, me... estamos a punto de... de acabar, por lo menos inicialmente; deduzco que el Grupo Parlamentario tendrá algo más que plantear, pero lo que no me gustaría era terminar con mal sabor de boca esta intervención general. Creo que no hemos entrado en ningún debate demagógico ni en ningún debate... eso, demagógico, pero sí que me entristece que usted contraponga lo de la tasa de emergencias, la tasa 1.1.2, con la prestación del servicio. Mire, eso es equivocarse, y eso es engañar, ¿eh? Y la tasa, lógicamente, del 1.1.2 tiene ese carácter, por un lado, disuasorio, por otro lado, de concienciación y, por otro lado, de atención, porque esa tasa en ningún caso excluye, sino todo lo contrario, garantiza la prestación del rescate allá donde se produzca. Y lo que nos obliga a todos, lo que nos obliga a todos es a hacer un ejercicio de responsabilidad, un ejercicio de concienciación, un ejercicio de solidaridad. Y cuando los índices y cuando las informaciones de todo tipo de emergencias, en el sentido meteorológico, en sentido climatológico, nos aconsejan adoptar determinadas medidas, o no tomar determinados caminos, o no ir a determinados lugares, hay que hacer un ejercicio de responsabilidad, hay que hacer un ejercicio de solidaridad, hay que hacer un ejercicio, en definitiva, de Comunidad.



Y a mí, si me dicen que va a haber nieve y que va a haber cinco metros de nieve, o dos metros de nieve, no se me ocurre ir en zapatillas, Señoría; lo siento, no se me ocurre ir en zapatillas, porque eso va a obligar, luego, a un ingente traslado de recursos materiales, personales, que se... también se juegan la vida. O sea, que en esa demagogia no quiero y no voy a entrar. Y esa es... esa es la realidad.

Y en cuanto... y en cuanto a la... al impuesto de eliminación de residuos, mire, Señoría: primero, es un impuesto finalista, es un impuesto que trata de lo que se recaude, que va... no trata, va a... -lo que se recaude- a dirigirlo y a trasladarlo a cuestiones medioambientales, además en colaboración con las entidades locales; en segundo lugar, para nada pretende ser un incremento de la presión fiscal, Señoría.

Usted, mírelo por donde lo mire, no le voy a hacer las cifras, porque, si analizáramos la cifra que va a suponer eso a un ciudadano, quizás usted y yo llegaríamos a un acuerdo. Pero lo que sí pretende es una cosa -y espero, quiero y deseo que usted esté de acuerdo conmigo-: queremos que se recicle más y mejor. Esa es la finalidad del impuesto de residuos; más y mejor, porque se hacen infraestructuras e inversiones ingentes, en cantidad y en cantidad de millones de euros de inversión, con una vida útil de quince años. Y, ¡oh, casualidad!, esa vida útil de quince años, por mor de no reciclar bien y mejor, se convierte en una vida útil de seis, de siete y de ocho años. Que, si recicláramos mejor, esa inversión tendría la duración prevista -quince años-. Y requiere realizar otras inversiones, y requiere realizar otros esfuerzos de recursos públicos que tenemos que destinar a otras cuestiones. Eso es lo que pretende el impuesto.

Podemos entrar en la demagogia de "carga impositiva", "carga fiscal"... Efectivamente, va a suponer una pequeña carga fiscal, pero una pequeña carga fiscal con un objetivo; y ojalá no lo supusiera, porque se reciclaría más y mejor. Si no pretendemos eso; si, a lo mejor, con esto nos damos cuenta de que si reciclábamos antes cinco, ahora reciclamos dos, y no recaudamos, o recaudamos mínimamente -recaudar, siempre recaudarías, ¿no?-, no... recaudabas menos. O sea, hemos conseguido algo, porque luego esos recursos irán a ejecutar o a desarrollar o a construir un nuevo vaso, que tenía una vida útil de quince, y, por arte de birlibirloque, tiene una vida útil de siete.

Gestionar esos recursos públicos, también a través de esta... este elemento, que tiene que ser disuasorio, que quiere ser disuasorio, y, al mismo tiempo, quiere cumplir esa finalidad de más y mejor reciclar.

Le digo lo mismo que al señor González Suárez: pongámonos como nos pongamos, si usted descubre, por ciencia mágica, ciencia infusa o la ciencia que fuera, pero que ingresos y gastos igual a un presupuesto; si usted descubre cómo se ingresa sin los elementos, las variables y los criterios que nosotros tenemos, y cómo se prioriza ese ingreso en unos gastos para garantizar ese servicio público, dígamelo; pero no... no a mí, no a mí, dígaselo a todos los Gobiernos, al mundo mundial -si me permite la... la expresión-.

Y acabo. No voy a entrar en el gobernar a golpe de decreto -hicimos antes una referencia, un pequeño escarceo en ese sentido-, no voy a entrar en el pasado, no voy a entrar en ese pasado inmediato -el retrovisor lo dejo para los vehículos, lo dejo para los coches-, y yo, como Consejero de Fomento y Medio Ambiente, y la Junta de Castilla y León, a mirar para adelante, a trabajar por ese... por este futuro, que es un



futuro difícil, pero que es un futuro del que, sin lugar a dudas, vamos a salir, y vamos a salir si todos tenemos claro un principio que debemos de interiorizar, ¿no?, que es unidad de objeto... o unidad, perdón, de acción, con un mismo objetivo y con un mismo planteamiento en cuanto a resultado se refiere.

Y termino ya con el señor García Vicente. Comparto totalmente lo que dice de que los presupuestos obedecen a lo que se pueda hacer, no tanto a lo que se quiera... a lo que se quiera hacer -la realidad obliga-. Compatibilizar esos ingresos con la priorización del gasto y dirigirlo al gasto público tiene su complejidad -lo intentamos hacer-; compatibilizar el territorio -lo que es conservar, mantener y defender nuestro patrimonio, nuestro rico patrimonio natural-, y compatibilizar en ese mismo territorio un desarrollo económico, un desarrollo social y un desarrollo económico y social sostenible es el objetivo que todas las políticas medioambientales, en un sentido amplio, recogen estos Presupuestos y recogen los presupuestos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Es un ejercicio, como bien ha dicho, de... de transparencia; lo he pretendido hacer así, he pretendido huir de la demagogia, he pretendido huir del... de la irrealidad, he ido a la transparencia y a la posibilidad, es decir, términos, en todo caso, términos realistas, con un sentido económico -y usted ha hecho referencia, y con ello terminaba-, con un sentido económico y social que estas cuentas, que son difíciles, que son duras, que son restrictivas, que son posibles... un sentido, digo, económico y social al que tratan totalmente de atender; y en un marco complicado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes, que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos, puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún... hay algún Procurador que desee formular alguna pregunta? Pues tomamos nota: señora Pérez, el señor Martín Benito, señor Alonso. Señora Pérez, señor Martín Benito, señor Alonso, señora Gómez del Pulgar, señor Campos. Bien, pues tiene la palabra la señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidente. Buenos días, Consejero. Muy brevemente, para preguntar en qué situación, presupuestariamente hablando, quedan los convenios de vivienda firmados con aquellos municipios de más de veinte mil habitantes, como es el caso, en Soria, de la promoción de Betetas o de los Royales, de ese convenio ya firmado con el Ayuntamiento de Soria para el año dos mil doce. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Pérez. El señor Martín Benito tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí. Señor Consejero, buenos días. Me va a permitir dos preguntas. Una de ellas es para cuándo tiene previsto la Junta garantizar una correcta recepción de la señal de la TDT en las comarcas del oeste zamorano (Sanabria, Sayago y Aliste), que vemos que no se contemplan grandes esfuerzos en los presupuestos. Y en segundo lugar, le voy a hacer una pregunta sobre una obra eternamente prometida, que seguro



que ya usted ha adivinado, de la cual incluso existe un acuerdo de las Cortes del año noventa y seis, a una propuesta defendida por el entonces Procurador por Zamora don Felipe Lubián. Me refiero a la carretera que comunica Porto de Sanabria con la nacional 525 y la autovía de las Rías Bajas, que fue incluida en el Plan de Carreteras 2002-2007; que no se hizo nada; que se ha vuelto a incluir en el año 2008-2020; que tampoco nada se ha hecho; que se ha informado en estas Cortes, por parte de los responsables de la Junta, que había un convenio de colaboración con la *Xunta* de Galicia -nada se ha hecho-. Y le pregunto: no aparece en los presupuestos; le voy a decir si usted se aventura a que va a existir partida presupuestaria en el Presupuesto de dos mil trece, y cuál es la razón por la que no aparece. Gracias, señor Consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Martín Benito. El señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Estos días están preparando el... el decreto que regula el programa de fomento al alquiler de la Junta de Castilla y León -de esto ya ha hablado usted en varias ocasiones-, y, entre los requisitos que se piden, es que las personas que lo puedan solicitar tengan ingresos superiores a una vez el IPREM, y hasta seis veces y media; pero claro, hay miles de personas que están por debajo de una vez el IPREM; otros que viven de la renta garantizada, del subsidio de desempleo, que no llegan a los 500 euros, y no van a poder acogerse a ese tipo de ayudas. Yo le preguntaría que si va a haber alguna otra línea de ayuda dirigida a que las personas que precisamente peor lo tienen para poder acceder a un alquiler, pues se puedan beneficiar de algún tipo de... de ayuda, o si se les va quedar totalmente excluidos de las ayudas al alquiler. Yo no sé si me ha escuchado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Alonso Díez. Señora Gómez del Pulgar.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ:

Gracias, Presidente. Breve y concreta. ¿Qué aportaciones, y en qué términos, figuran en el presupuesto para el desarrollo de la red Cylog en Salamanca?

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Gómez del Pulgar. Señor Campos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señor Presidente. Dos cuestiones muy breves. Una es técnica, de carácter menor: dentro del presupuesto de Provinsa aparecen dos conceptos. Uno dice: remodelación... -aparecen más-, específicamente aparecen "Remodelación acceso Este a Ponferrada-Avenida de Astorga, Avenida de Montearenas", presupuestada con 3.834.241 euros, y aparece otro epígrafe que dice "Proyecto de terminación de remodelación del acceso Este a Ponferrada", con 4.000.000 redondos. La pregunta es



que cuál es el motivo que el mismo acceso -si es que es el mismo- viene presupuestado dos veces. Por un lado, eso. Y, por otro lado, es una pregunta referente a la Comarca de El Bierzo, teniendo en cuenta el estado lamentable que vive, económicamente hablando, con el problema del carbón y el de la desindustrialización, desintegración del tejido industrial, que usted sé que perfectamente conoce. Me gustaría que hiciera una valoración el señor Consejero de cómo valora la falta de compromiso con la infraestructura... con infraestructuras tan relevantes en El Bierzo como son el Cylog de Ponferrada, o el enlace por carretera Ponferrada-La Cabrera, o la autovía Toreno-Villablino. Nada más, gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Campos. Para dar respuesta a las diferentes preguntas planteadas por los diferentes Procuradores, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor Presidente. Son varias las preguntas, y, de la misma manera que respondí en la anterior comparecencia, sigo no siendo una enciclopedia, y, en consecuencia, me remito a su formulación por escrito y a su contestación pertinente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Consejero. *[Murmullos]*. No habiendo más asuntos que tratar, y agradeciendo... (Silencio, por favor). ... y agradeciendo la presencia del Consejero y de todo su equipo en el día de hoy, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos].